



Proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Filosofía contemporánea de la Universidad de Granada

1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

Anexo 1. Listado de aspectos a mejorar del proceso de seguimiento externo (06/07/2022)

Anexo 2. Cuadro de mando

2. LISTADO DE EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN



1. AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER

Extensión máxima recomendada 30-35 páginas

| Datos de Identificación del Título | |
|--|---|
| Universidad. | Universidad de Granada |
| ID Ministerio. | 4315568 |
| Denominación del título. | Máster Universitario en Filosofía contemporánea (M16/56/2) |
| Curso académico de implantación. | 2010/11 |
| Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual). | Presencial |
| En su caso, créditos prácticos obligatorios. | No procede |
| Centro o Centros donde se imparte el título. | Escuela Internacional de Posgrado |
| En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte. | No procede |
| En su caso, anteriores convocatorias de renovación de acreditación. | 23/10/2015 19/07/2019 |
| En caso de Títulos dobles especificar la titulación y la universidad. | No procede |
| En su caso, estructuras curriculares específicas. | No procede |
| Web del título. | https://masteres.ugr.es/filosofia/ |

Modelo basado en la [“Estructura del Autoinforme para Grado y Másteres”](#) propuesto por la ACCUA para la renovación de la acreditación de Grado y Máster.

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

Toda la información del título Máster en Filosofía contemporánea está contenida en una única web (<https://masteres.ugr.es/filosofia>). La información es completa, actualizada, clara y de fácil acceso para el estudiantado y la sociedad en su conjunto, así como accesible a personas con diversidad funcional conteniendo la siguiente información:

- Modalidad de enseñanza: presencial
- Número total de créditos: 60, de los cuales 45 corresponden a las materias a cursar y 15 al TFM
- Idioma de impartición: español
- Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa
- Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/reconocimiento
- Información sobre los programas de movilidad del estudiantado propio y de acogida: <https://masteres.ugr.es/filosofia/>
- Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas: <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/ficha>); [Filosofía Contemporánea > Acceso y admisión | Universidad de Granada \(ugr.es\) https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo](https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo)) [Filosofía Contemporánea > Salidas profesionales y académicas | Universidad de Granada \(ugr.es\)](https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo)

La web del título también cuenta con toda la información relativa al desarrollo operativo del programa, y en concreto con:

- Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios
- Número de créditos ECTS: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica
- Tipología de las asignaturas: obligatoria y optativas: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica
- Información sobre el TFM: guía del TFM (<https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion>), convocatorias del TFM, comisiones para su evaluación, criterios de evaluación (https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master), perfil del profesorado con enlace a *UGR Investiga* (<https://produccioncientifica.ugr.es/>) y a los departamentos I y II, líneas de investigación (https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/lineas_investigacion), proyectos y grupos de investigación de los departamentos I y II e información sobre participación en otros proyectos.

En la Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia de la UGR (PRADO) el espacio “Trabajo fin de Máster” está dedicado a información sobre el TFM y está a disposición del estudiantado la información específica y los recursos para cada nuevo grupo de estudiantes.

- Organización temporal: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/horarios.
- Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina: la descripción y metodologías docentes están especificadas en las Guías docentes de las asignaturas y en la Guía docente del TFM. A ello hay que añadir el asesoramiento, seguimiento y acompañamiento en tutorías individuales y trabajos y otras actividades dirigidas, así como las

especificidades metodológicas de cada TFM en función del área filosófica, temática y campo de estudio: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica

- Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y número de ECTS asumidos en las materias):
https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica
https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/horarios
https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/plan_estudios
<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-filosofia-contemporanea>

El profesorado que imparte el máster es especialista en las diferentes áreas de la filosofía. Todos son doctores y una inmensa mayoría tiene una amplia experiencia, superior a quince años, en docencia e investigación. Casi la totalidad son titulares de universidad o investigadores consolidados y entre ellos hay cinco catedráticos y un titular más acreditado como catedrático. El profesorado que imparte docencia en el máster forma parte de o lideran proyectos de investigación con sólidas redes de colaboración nacional e internacional.

El título cuenta con los recursos humanos necesarios y disponibles de los Departamentos I y II de Filosofía para su ejecución de forma satisfactoria.

- Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...):
<https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/instalaciones>

La web del título cuenta con la información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad del mismo (<https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/noticias>)

Respondiendo a las recomendaciones de la DEVA, se verificó el funcionamiento de los enlaces y se actualizó el perfil del profesorado optando por una fuente de datos centralizada de la UGR (UGR Investiga) y la propia información de los dos departamentos de Filosofía. La coordinadora realizó el curso ofertado por la UGR para formar a los coordinadores en el mantenimiento de la web en la parte que los coordinadores pueden modificar: Curso del CEPRUD y la Escuela Internacional de Posgrado sobre gestión de páginas oficiales de másteres (Fecha y horario de realización: 5-12-2019 de 10:00 a 12:00. Aula Genil CEPRUD. No certificable). Periódicamente, la coordinación ha revisado los enlaces que hay en la web del máster para verificar su funcionamiento. En el Informe 19-20 se indicaban las evidencias de enlaces obsoletos o con mal funcionamiento que se habían restaurado o eliminado. En los cursos siguientes, hemos realizado la revisión usual. Las evidencias, enlaces e información específica de la pandemia, así como la dispuesta en la web del máster y en los espacios de PRADO figuran en el Gestor documental y fueron especificados en los informes del título.

También se han ido creando en la web otros nuevos enlaces para facilitar el flujo de la información, para ofrecer más información útil (por ejemplo, durante la pandemia y cuyas evidencias enviamos en informes anteriores) y para orientar mejor al alumnado extranjero y al estudiante de nuevo ingreso en general. En el apartado de Noticias el usuario puede conocer las actividades que se realizan cada año en el máster: conferencias, seminarios, jornadas. Se han actualizado también los banners relativos a la internacionalización. Hemos incluido también un banner al programa de movilidad e intercambio de la UGR y un enlace al doble título de máster con la Universidad de Bari en el que participa nuestro máster (<https://www.uniba.it/it/corsi/scienze-filosofiche/doppio-titolo-internazionale>; https://www.uniba.it/it/corsi/scienze-filosofiche/itinerario_bari.pdf).

A través de estos enlaces los estudiantes italianos y los estudiantes españoles tienen información sobre la estructura del máster, el proceso de admisión, etc. Este doble título se aprobó hace tres años. En el curso 23-24 recibimos 3 estudiantes de Bari. Este año 2024-2025 hemos recibido 2 y hemos enviado 1. Según el convenio firmado, el intercambio será de un máximo de 6 estudiantes (3 por cada institución y año académico. (<https://www.uniba.it/it/corsi/scienze-filosofiche/accordogranada.pdf>).



Hay un banner específico para el estudiantado internacional de modo que pueda acceder con mayor facilidad a la información necesaria del título. También se ha incluido un banner al programa ARQUS (<https://masteres.ugr.es/filosofia/>). Para avanzar facilitar la orientación y la acogida de los estudiantes internacionales hemos añadido el enlace Master's degrees (Applications and admissions) para facilitar los trámites del alumnado extranjero (**EVID-EVPLM-T-16**).

La [Oficina Web de la UGR](#) es la encargada de proporcionar los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc. para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del programa, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet.

Es importante señalar que la UGR está en el proceso de renovación de sus páginas web, entre ellas las de los másteres, como es el caso de nuestro título. Esta tarea está siendo realizada por el Centro de Producción de Recursos para la Universidad Digital (CEPRUD). Por tanto, nuestro título contará con un nuevo diseño y reorganización de la información en su página web que está actualmente en proceso de construcción: <https://bofiweb.ugr.es/masteres/filosofia/docencia/profesorado>. Teniendo en cuenta el alto número de visitas a la web para recabar información, parece que esta es el primer medio de difusión por lo que consideramos que la nueva web será optimización al respecto. La nueva web incluirá, entre sus funcionalidades, enlaces a Facebook, Twitter y YouTube, lo cual es de esperar que incremente la visibilidad. Al igual que respecto a la antigua, habrá que verificar los enlaces y proponer, si procede, cuestiones de mejora al equipo que la está desarrollando. Igualmente, deberá realizarse un curso formativo para poder gestionar la nueva página. La UGR está trabajando por ofrecer una versión en inglés de todas sus páginas webs.

Los coordinadores de los másteres, que debemos realizar el volcado de las páginas web antiguas de los másteres a las nuevas, hemos recibido el siguiente taller formativo no certificable: "Taller formativo sobre la plataforma WebUGR (másteres)2. Ha sido organizado por el CEPRUD (UGR). Se ha celebrado el 16 de octubre de 2024, de 9:00 a 13:00. La coordinadora del máster ha realizado este taller y ha volcado ya prácticamente todos los datos de la web antigua a la nueva. Esta se encuentra en proceso de edición: <https://bofiweb.ugr.es/masteres/filosofia/>. Una vez que finalice el proceso de edición de la nueva web, el equipo de Ofiweb de la Universidad de Granada evaluará el resultado y, si es correcto, hará pública la nueva web. A continuación, se facilitan las claves provisionales para que pueda comprobarse el estado de la nueva web del máster:

Nombre de usuario: ruizencarnacion@ugr.es. (Es el correo oficial de la coordinadora)

Contraseña: renovacionweb

Todos los enlaces a la web que se señalan en este informe remiten a la web hasta ahora existente.

El curso 2020-2021 la UGR implementó el nuevo sitio web Másteres UGR específico para dar visibilidad y ofrecer un listado de los Másteres Oficiales impartidos en la Universidad de Granada: <https://masteres.ugr.es/>. Incluye enlaces a redes sociales, información de acceso e información útil para extranjeros: <https://masteres.ugr.es/informacion/acceso>. Este nuevo sitio web ha venido a fortalecer la visibilidad de la información ya existente en las webs de los másteres y en la Escuela Internacional de Posgrado de la Universidad de Granada. Nuestro máster está presente en la oferta de plazas para la primera adjudicación de los másteres, dirigida al alumnado extranjero. Las fases de adjudicación muestran que hay un número alto de peticiones de acceso por lo que por esta razón no habría necesidad de aumentar la visibilidad, pero sí creemos importante mantener el nivel de difusión.

Por otro lado, y en relación al funcionamiento específico de cada curso académico y al flujo de información para los estudiantes matriculados, la plataforma PRADO (Posgrado) dispone de tres espacios para cada máster que la coordinadora habilitó desde el inicio. Hoy se ha convertido en una herramienta de gran utilidad para comunicaciones rápidas individuales y del grupo, tanto con los



estudiantes como con el equipo docente, y en un repositorio muy dinámico de información al que el estudiante y el profesorado pueden recurrir: *Espacio del alumnado*, *Espacio del TFM* y *Espacio del profesorado*. Son espacios indispensables para actualizar y sobre todo informar, de modo más personalizado, a los estudiantes de cada curso académico. Por ejemplo: información sobre los TFM, premios e iniciativas para los TFM, recursos, programas de movilidad, jornadas de orientación, becas, actividades formativas, conferencias, etc.

1.2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS)).

La web del título recoge y publica los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantado, PDI, personal de apoyo, egresados) así como los principales datos y resultados del título (oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad), tal y como se puede ver en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_mast er/list/indicadores

Cabe destacar, el [procedimiento de recogida](#) para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del [Observatorio de Empleo](#), en concreto en el módulo de “Publicaciones” y también se hacen públicos en la web del título.

En relación con los resultados de satisfacción con el título de los empleadores, la Universidad de Granada abrió una acción de mejora con código **RA-RES-018184**, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con los empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

El sistema de encuestas online es el procedimiento habitual para recabar datos de satisfacción. Consideramos que es el medio más cómodo, eficaz y sostenible. Desde la coordinación del máster se ha incentivado la participación, también con recordatorios al grupo de estudiantes de cada año poniendo de manifiesto la importancia de conocer su opinión y la valoración de nuestro título. El profesorado también ha recordado en sus asignaturas la importancia de esta participación. Hemos implementado, además, una acción de mejora (**SGC-P06-016706**) para incentivar la participación del estudiantado en la encuesta de valoración del título: volver, durante al menos un curso, a la encuesta presencial, para tener más datos sobre el título. El curso para el que hemos solicitado la evaluación presencial ha sido el 23-24. La coordinadora ha realizado la evaluación presencial por lo que hemos asegurado así la participación. No obstante, aun tratándose de una evaluación presencial, esta acción de mejora viene acompañada de los usuales recordatorios a los estudiantes y también al profesorado para que anime a la participación.

1.3. La institución pública el SGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del título da acceso al Sistema de Gestión de Calidad, donde figuran los responsables del mismo, procedimientos y acciones de mejora, así como a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos al estudiantado. Hay un apartado para la Evaluación, seguimiento y mejora del título, en el cual se hace pública la siguiente información relacionada con el Sistema de Garantía Interna de Calidad

https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_evsegmejmaster (en adelante SGIC) del título.

- Memoria verificada y en su caso modificada, y los informes externos de verificación
- Responsables del SGC
- Comisión de Garantía Interna de Calidad: Composición y Reglamento
- Sistema de Garantía de Calidad y relación de actas y acuerdos
- Autoinformes e informes de seguimiento y acreditación
- Procedimientos del SGC
- https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_evsegmejmaster
- Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC: https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/_planmejora
- Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa/matriculacion
- Normativa de acceso y admisión. https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo
- Normativa de permanencia: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo; <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/permanencia>
- Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos: <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master>.
- Normativa de movilidad: <https://internacional.ugr.es/estudiantes/regla-movilidad>. <https://www.ugr.es/sites/default/files/2019-07/NCG1451.pdf>
- Normativa de evaluación: <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/enlaces>
- Normativa de prácticas externas: No procede. Nuestro título no tiene prácticas externas
- Normativa de elaboración y defensa de TFM y rúbrica modelo de orientación para los másteres:
 - 1) https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/tramites_admin_alumnos_master/trabajo_fin_de_master.
 - 2) Directrices específicas del Máster en Filosofía contemporánea: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master.
 - 3) Guía docente del TFM: <https://masteres.ugr.es/informacion/guias-docentes-firmadas/2023-2024/master-universitario-filosofia-contemporanea>.

La tutora o tutor asignado al estudiante lo orienta en la temática y formato de su TFM y supervisará los aspectos de su trabajo a lo largo del curso que puedan ser más relevantes para la preparación y elaboración del TFM. Para aquellos alumnos que se encuentren en circunstancias excepcionales (bajas por enfermedades, necesidad de apoyo en su aprendizaje por no ser el español su primera lengua o por estar en posesión de una titulación que no sea en filosofía), la tutora o tutor ayudará al estudiante a resolver sus dificultades y en la organización de su trabajo y preparación. La UGR dispone también de atención y herramientas para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

- Sistemas de apoyo específicos para el estudiantado una vez matriculados: actividad personalizada de la coordinación del máster con el grupo de estudiantes de cada curso, Plataforma de Ayuda a la docencia (PRADO), reunión presencial tras el primer trimestre, reunión con el representante de los estudiantes, tutorías del equipo docente.
- Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación
- Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.
- Plan de mejora del título:

https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/base_m aster/list/evsegmejmaster

Los miembros de la Comisión Académica están en contacto personal y toman decisiones con regularidad. Cada año se presentan repeticiones sobre asuntos ya abordados por la Comisión Académica. En estos casos, como en cursos anteriores, la coordinación puede tomar decisiones ya avaladas. Como norma de funcionamiento establecida, la adecuación de contenidos, metodología, sistema de evaluación y demás componentes de las guías docentes, incluida la del TFM, es verificada por la Comisión académica antes de su aprobación. El grado de satisfacción con la información ha aumentado entre el estudiantado con respecto a los niveles pre-pandémicos y también entre el profesorado respecto al mismo periodo. Las preguntas, sugerencias y reclamaciones pueden dirigirse a: la Coordinación del Máster. Página web de la Escuela Internacional de Posgrado: <http://escuelaposgrado.ugr.es/pages/sugerencias>. En la web del máster existe un buzón de consultas, sugerencias y quejas: <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/consultas>; https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/quejas_sugerencias_sede

1.4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Los datos relativos a la satisfacción del estudiantado, profesorado y PTGAS respecto a la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del máster se mantienen estables, habiendo subido ligeramente la valoración en el caso del PTGAS. En los dos primeros colectivos, estudiantado y profesorado, se sitúa en el 4 (Véase Tabla 1.1). El número de accesos a la web se mantiene estable, siendo superior a las 3.300 visitas (Véase Tabla 1.1). Cabe resaltar también que una parte de los usuarios prefieren contactar directamente con la coordinación por correo electrónico e informarse a través de este medio. En cuanto a los/las estudiantes matriculados/as en cada curso, la vía natural es la tutoría personalizada y la información alojada en PRADO, siendo estas sus fuentes preferidas de información.

RESUMEN CRITERIO 1.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 1

- Nuestro título de máster en Filosofía contemporánea ofrece una formación especializada y actualizada de la investigación actual y las corrientes de la filosofía contemporánea en las distintas áreas en las que se divide nuestra disciplina (filosofía, ética y teoría de las artes, filosofía moral, lógica y filosofía de la ciencia). Ofrece además un conocimiento sólido de los antecedentes de las problemáticas contemporáneas en la tradición filosófica. El título es el paso siguiente natural del Grado de Filosofía para aquellos estudiantes que se deciden por la carrera investigadora y para aquellos que quieren completar su formación en relación a la filosofía contemporánea adquiriendo una formación de conjunto, al día, especializada y no atomizada. El máster de Filosofía contemporánea ofrece también a los docentes de secundaria la posibilidad de actualizar los conocimientos. En el caso de los estudiantes de humanidades y de ámbitos afines, interesados también en cursar nuestro título, es un complemento ideal para conseguir una formación que completa su especialización y les abre la posibilidad de nuevos ámbitos de investigación. En el caso de nuestro título, el tener capacidad para acoger a estudiantes que proceden de áreas afines, creemos que amplía la presencia de la filosofía y a la vez enriquece la versatilidad de nuestro máster.

Se detecta un número alto de visitas a la web y se mantiene a lo largo de los cursos.

- La satisfacción de las personas egresadas empezó a medirse en el curso 21-22 y la satisfacción fue de 4.



- Durante cada curso académico, los estudiantes disponen de la información relativa al funcionamiento del máster y de orientación también para cuando se conviertan en egresados, como puede ser el asesoramiento para la continuación de su formación como investigador o el asesoramiento sobre ofertas, carrera académica, puestos, becas, etc. Esta información se canaliza a través de los espacios de la coordinación implementados en la plataforma PRADO de la UGR. En esta plataforma tienen acceso a información actualizada con avisos sobre becas, doctorados, estancias, recursos de investigación, recursos de la UGR, cursos, iniciativas, ofertas laborales, desarrollo del TFM. En los últimos cursos, la coordinadora ha implementado un mayor uso de los medios de difusión de PRADO para complementar y, cuando se requiere, desarrollar, la información que no puede subirse a la web, ya que esta tiene un diseño menos flexible y no tiene como función cubrir las necesidades o intereses de cada grupo de estudiantes.
 - La UGR también dispone para sus egresados del espacio ALUMNI. Los estudiantes tienen información sobre este espacio en PRADO
- La nueva web del máster, con un diseño más estandarizado y atractivo, y mayor accesibilidad, creemos que servirá para aumentar las visitas a nuestro título, y especialmente para futuros estudiantes y para procedimientos administrativos.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 1 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

El SIGC del título especifica el órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento, integra los distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre los diferentes aspectos del título como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones para su mejora, así como la participación de profesorado, estudiantado, PTGAS y otros agentes externos.

El órgano responsable de integrar el SGC al funcionamiento cotidiano del título es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) cuyo reglamento es público y está disponible en el siguiente enlace: https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/evsegmejmaster

Se dispone de información relativa de los siguientes aspectos:

- Información sobre la revisión del SGC
- Composición de la Comisión, actas de reuniones.
- Manual de calidad, o manual de procedimientos.
- Cuadro de mando.

Cabe resaltar también la existencia del Gestor documental (con acceso a través de la Oficina Virtual de la Universidad de Granada en “Seguimiento y mejora de centros y títulos”). Se trata de una herramienta muy útil para disponer de forma centralizada y ordenada de toda la documentación, para el análisis de todos los datos de evolución del título y como historial y repositorio para los sucesivos equipos de coordinación del título.

2.1. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Título cuenta con un SGIC cuyos procesos, procedimientos y mecanismos facilitan la revisión del mismo, favoreciendo su mejora continua, integrando los procedimientos de recogida y análisis de la información e indicadores sobre diferentes aspectos del mismo, así como la sistemática para la toma de decisiones de mejora. Además, contempla el procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales.

El SGIC del título cuenta con los criterios que permitan la interrupción temporal o definitiva en la impartición del mismo con mecanismos que salvaguarden los derechos y compromisos adquiridos con el estudiantado.

Se incorporó al SGIC un nuevo procedimiento para la documentación, seguimiento y mejora de la calidad de las titulaciones en situaciones excepcionales (30/09/2020).

2.2. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

En la descripción de cada uno de los procedimientos que integran el SGIC se detallan tanto los órganos responsables del seguimiento y garantía de calidad del propio título como las variables, fuentes de información y herramientas diseñadas para la obtención de indicadores que sirven para la toma de decisiones y mejora de la calidad del mismo.

Tal y como se indica en el propio SGIC del título, en su procedimiento para la evaluación y mejora de la satisfacción de los colectivos implicados con el título, el instrumento usado para obtener los indicadores de satisfacción con los distintos aspectos y a los distintos colectivos tanto en el propio SGIC como en este autoinforme es el “Cuestionario de satisfacción” el cual se aplica con una frecuencia bienal para los

colectivos del profesorado y del PTGAS y anual para el estudiantado. Aun así, durante el curso 2021/22, también se recogió información para evaluar el periodo de tiempo en el que sucedió la pandemia por COVID.

Respecto a la participación del estudiantado, del profesorado, del PTGAS y de las personas egresadas en los cuestionarios de satisfacción ha aumentado en dichos colectivos excepto en el caso del estudiantado: 31,25%. La participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción todavía no es tan alta como podría, si bien ha mejorado. Somos conscientes de que no se trata de un problema específico de nuestro máster, sino que afecta al resto de los títulos de máster y a los grados. Iniciamos una acción de mejora para intentar corregir esta debilidad. Para incentivar la participación del alumnado, la coordinadora ha insistido en la comunicación directa y personal con el profesorado para que promueva la realización de las encuestas entre el alumnado de su materia. Además de la comunicación directa con el alumnado, también se han realizado los correspondientes recordatorios online y personalmente para el profesorado y para el alumnado. Por otro lado, cada curso celebramos en enero una reunión con el alumnado para valorar la marcha del curso y atender a las sugerencias de mejora. Creemos que esta acción podría permitir corregir de forma ágil problemas sobrevenidos que pudiera haber en una promoción y en general puede complementar la información de las encuestas. Para el curso 23-24 se ha solicitado pasar las encuestas presencialmente para incentivar así la participación del estudiantado.

2.3. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar, los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El plan de mejora del título es el resultado de la revisión que se realiza junto con la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que sirven de apoyo para la mejora continua y la toma de decisiones de modificación o renovación de la acreditación del título. Éste debe tener en cuenta las recomendaciones de los diferentes procesos de seguimiento, y las acciones de mejora deben alcanzar la consecución de los objetivos propuestos. El título cuenta así mismo con un histórico del plan de mejora.

Como ya se ha indicado, en el SGIC del título, en concreto en su apartado 3.2 “Análisis de la información, toma de decisiones, seguimiento, revisión y mejora” se recoge la sistemática a seguir por el título para realizar el seguimiento de los principales aspectos e indicadores del mismo y la toma de decisiones que se plasmarán en un plan de mejora que recoge tanto las acciones definidas en los procesos de seguimiento como aquellas que dan respuestas a las recomendaciones y aspectos a subsanar de los procesos de renovación de la acreditación.

En la página web del título se hace público el “plan de mejora” del curso académico en vigor, donde aparecen las acciones de mejora que se han definido en ese curso académico, y otras acciones de mejora que siguen en proceso y el “histórico del plan de mejora”, en el que se muestran todas las acciones de mejora definidas en el título: https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/evsegmejmaster

En cada acción de mejora se recogen los indicadores que permiten realizar el seguimiento de la misma, los responsables de su consecución, la prioridad de la acción de mejora, fecha de estimada y real de consecución, descripción de las actuaciones llevadas a cabo para su consecución y evidencia de la misma.

En cuanto a las acciones de mejora llevadas a cabo, se implementaron las recomendaciones recibidas en cuanto a actualización de la información en la web y perfiles profesionales del profesorado. Un listado completo de las acciones de mejora del título realizadas y en marcha puede consultarse en:



[https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_mast er/_list/_planmejora](https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_mast er/list/_planmejora)

RESUMEN CRITERIO 2.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 2

- No se han detectado fortalezas en este criterio.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 2 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**3.1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.**

El diseño del título actual se corresponde con la memoria verificada.

Para ello el título dispone de la siguiente información:

- Memoria verificada actualizada (ACCUA).
- Informe de Verificación (ACCUA).
- En su caso, informes de seguimiento (ACCUA).
- En su caso, informes de renovación de la acreditación (ACCUA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Guías docentes

<https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-filosofia-contemporanea>
https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/evsegmejmaster

3.2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Máster de Filosofía contemporánea se imparte de forma presencial, tal y como se establece en la estructura del título en su implantación y en su Memoria verificada. Este tipo de modalidad de enseñanza se ajusta plenamente a los contenidos y objetivos y garantiza el logro de las competencias de nuestro título. No se ha detectado ninguna disonancia al respecto.

3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Normativa de gestión de los TFM (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del estudiantado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).
- En su caso, complementos formativos.
- Normas de permanencia.

En cuanto a los procesos de gestión del título relacionados con el reconocimiento de créditos y convalidaciones, se cumple la normativa vigente al respecto. En el ámbito de la Universidad de Granada ha sido recogido en el Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada, aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021 (NCG171/2: BOUGR núm. 171, de 28 de julio de 2021), modificado en sesión ordinaria de 29 de junio de 2022 ([NCG183/2: BOUGR núm. 183, de 6 de julio de 2022](#))

El modelo de TFM que está vigente en nuestro máster es producto de un consenso con el respaldo de todo el profesorado, tras la exploración de otra distribución de créditos y criterios de calificación. A lo largo de estos años, tanto el modelo como el nivel de exigencia se han ido adaptando a las características de nuestro máster y al nivel de exigencia que se pretende mantener. Contamos con dos modelos para el trabajo, que pueden tomarse como referencia: A. Modelo de revisión y estado de la cuestión: planteamiento organizado y dirigido a la aclaración de una cuestión filosófica. B. Modelo de innovación: defensa original de una tesis o idea filosófica (sobre un autor, tema, problema, etc.). A lo largo de los años, ambos modelos han demostrado ser lo suficientemente versátiles, pero también rigurosos, como para acoger todos los Trabajos de fin de máster en las diferentes áreas. Las líneas ofertadas para el TFM están disponibles en la web del título, así como información sobre la investigación de los dos departamentos y el perfil del profesorado.

En el primer trimestre de cada curso los estudiantes realizan la elección del tutor/a en función de sus intereses de investigación y las entrevista con el profesor especialista o afín a su tema y comunican a la coordinación del máster los datos de tutor/a y tema para la cumplimentación de la ficha del TFM. El proceso de gestión de los TFM es suficientemente ágil y transparente como para permitir la finalización de la titulación en los plazos proyectados y un seguimiento continuo del trabajo del estudiante. A raíz de la pandemia, modificamos, y creemos que agilizado, el procedimiento de depósito del TFM. Hasta entonces suponía una entrega física de varios ejemplares del TFM por parte del estudiante y también la entrega física de las mismas copias de Informe del tutor. Una vez consultada la Escuela Internacional de Posgrado sobre las diversas posibilidades al respecto, el depósito es telemático siguiendo el siguiente protocolo: el alumno/a enviará por correo electrónico un pdf de su TFM, junto con el Informe del tutor o tutora, a la Secretaría del Departamento de Filosofía II (filosofia@ugr.es), y enviará también una copia en pdf a la Coordinadora del Máster. Ambos pdf deben incluir una declaración de autoría firmada. La información sobre este procedimiento la recibe el estudiante en la reunión con la coordinación al inicio de curso y está disponible en la web en el espacio de las convocatorias y en el espacio correspondiente de PRADO. El estudiante también la recibe por correo electrónico al envío de la convocatoria y en los recordatorios al respecto.

Las comisiones de evaluación están compuestas por tres profesores: especialistas, y/o pertenecientes a la línea temática del TFM y de otra área para favorecer una mayor diversidad en el perfil de los componentes de las comisiones. Se presta atención a la especificidad del tema del trabajo mediante la figura del presidente de la Comisión Evaluadora. El procedimiento de defensa del TFM está especificado en la web del máster y se difunde también en el Espacio del TFM en la plataforma PRADO: <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion>;
https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master

No se ha detectado la necesidad de implementar un plan de complementos en nuestro título. La metodología docente en forma de seminarios y la tutorización aplicada han permitido que el grupo de estudiantes alcance siempre la homogeneidad requerida para el normal funcionamiento de la clase, la dinámica de esta y la consecución de las competencias y, sobre todo, habilite a cada estudiante para la elaboración de su TFM. Una de las estrategias seguidas por el profesorado ha sido, precisamente, aprovechar la diversidad que puede haber en un grupo para ampliar las temáticas del TFM, de modo que, si fuese el caso, el estudiante puede poner en valor su formación previa en el desarrollo de su TFM.

El título cumple las Normas de Permanencia para estudiantado de las enseñanzas oficiales de Grado y Máster universitario, aprobadas en la sesión del Pleno del Consejo de Social de 28 de junio de 2016 ([NCS109/1: BOUGR nº 109 de 8 de julio de 2016](#)). En la web del máster se dispone de la información al respecto: <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/permanencia>

3.4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

- El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada.
- El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación y no generan disfuncionalidades en el desarrollo de la misma (incluyendo aspectos como niveles de conocimientos lingüísticos previos, en particular con respecto a titulaciones a las que accede estudiantado extranjero).
- El perfil de acceso es público y adecuado a la tipología de la titulación.
- Los criterios de admisión son coherentes con la tipología de la titulación de referencia y tanto aquellos como el propio perfil de ingreso son adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

- Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la Memoria verificada.

La web del título recoge información con enlaces sobre: duración del programa, criterios de admisión, número de plazas, tipo de enseñanza, idioma de impartición, normas de permanencia, objetivos, competencias, salidas académicas en relación con otros títulos: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo

Las características que conforman el perfil del estudiante del Máster de Filosofía Contemporánea se corresponden con el de una persona con estudios previos de Filosofía o con inquietudes por la reflexión crítica, que desea profundizar en el pensamiento en torno a las concepciones e implicaciones teóricas y prácticas de la ciencia, la tecnología, la política, la religión, la ética, la estética y la ideología. Dado el carácter de estudios avanzados que posee el Máster, también es de valorar que se posean conocimientos de lenguas extranjeras relevantes en los distintos ámbitos de la Filosofía contemporánea, así como la participación previa en diversas actividades, profesionales y de formación, relacionadas con la disciplina. Pueden acceder los estudiantes que hayan obtenido el título de Licenciatura o el Grado en Filosofía, o bien en alguna titulación de las Ramas de conocimiento de Artes y Humanidades, y Ciencias Sociales y Jurídicas. Para licenciados o graduados en títulos de otras Ramas de conocimiento, se estudia el caso concreto. Una Comisión conjunta interdepartamental, presidida por la Coordinadora del Máster, llevará a cabo la selección de solicitantes preinscritos y resolverá los casos particulares que puedan concurrir. Si bien, el perfil de acceso preferente en nuestro título es el graduado en filosofía, acceden a nuestro máster una parte de egresados de otras especialidades, siendo su procedencia variada, primando las humanidades. En cuanto a los méritos de acceso, los méritos se evalúan según este baremo: Expediente académico: Hasta 50 puntos. Conocimiento de lenguas extranjeras: Hasta 15 puntos. Experiencia profesional: Hasta 15 puntos. Realizaciones de cursos, asistencias a congresos, estancias en otras universidades, etc.: Hasta 10 puntos. Otras titulaciones: Hasta 10 puntos. Por otro lado, cabe señalar que se ha modificado por parte de la UGR los requisitos de acceso a los másteres y la exigencia del dominio certificado del español escrito y hablado ha supuesto una clara mejora.

Ha subido la solicitud de plazas en nuestro máster: de 50 a 60. En los cursos de pandemia el número de solicitudes era mayor, entre otras razones por la ausencia de movilidad de los estudiantes. Pese a esta posible causa, este dato mayor (82 en 2019-20 y 90 en el 21-22) creemos que también puede indicar un interés creciente en los estudios de filosofía respecto a años anteriores y su impacto en el mundo contemporáneo. En los cursos post-pandemia todo indica un interés en alza, que habrá, sin embargo, que ver su evolución en los próximos cursos. El número de matrículas ha subido con respecto al último curso y también el número de matrículas en primera preferencia. El número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha experimentado un ligero ascenso. La nota media de acceso es también superior a la del último año y se sitúa en el 7.72.

3.5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje sean asumidos por el estudiantado.

La satisfacción de los distintos grupos de interés, estudiantes, profesorado y egresados, con la planificación y desarrollo de las enseñanzas es cercana al 4.

No se ha detectado ninguna disfunción en la coordinación de la titulación, al estar representadas en la Comisión Académica todas las áreas de la filosofía que integran la docencia en el título. La coordinación horizontal ha sido eficaz hasta ahora y ha venido funcionando de forma ágil siguiendo el modo de trabajo de la coordinación previa, basada en reuniones puntuales y toma de decisiones telemáticas, habiendo acordado delegar en el coordinador/a la resolución de cuestiones frecuentes y las tareas que se repiten periódicamente. Esta forma de actuación, al ser un título con un número de docentes que no es elevado, creemos que puede conservarse y favorece un entorno de trabajo más dinámico. Hemos empezado a

implementar el Espacio profesorado de PRADO para agilizar las comunicaciones de la coordinación horizontal.

3.6 Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Másteres con itinerario específico.**

En noviembre de 2019 se inició la solicitud de un Máster Erasmus Mundus liderado por la Universidad de Bari con un consorcio de universidades. El profesorado de nuestro máster, como se explicó el Informe correspondiente, acordó participar en este nuevo máster mantenido además el actual. La puntuación obtenida en la solicitud fue alta, pese al poco tiempo establecido para prepararla. Finalmente, la propuesta inicial se materializó en la solicitud de un doble título en la siguiente convocatoria. El Máster de Filosofía Contemporánea participa en el doble título: Filosofía contemporánea UGR + Università degli Studi di Bari Aldo Moro (Italia). El título se aprobó para el curso 23-24. Está en proceso de implantación y desarrollo de sus estructuras de funcionamiento y pronto se lanzará la primera convocatoria. Sobre cuestiones académicas (asesoramiento académico, acuerdo de estudios, su modificación, incidencias, etc.), así como a efectos de comunicaciones con la universidad de destino, los participantes deben estar en contacto con la persona responsable de su doble título y/o de relaciones internacionales de su Facultad, Escuela o Programa en la UGR. El coordinador responsable, el prof. Óscar Barroso, es profesor también del Máster de Filosofía contemporánea y cuenta con el apoyo de la coordinadora del máster y del equipo docente y personal de servicios, así como la EIP. El estudiantado dispone de la información sobre requisitos y proceso de admisión, plan de estudios, solicitud de ayudas, etc. en:

<https://ugrcat.ugr.es/titulacion/master-universitario-en-filosofia-contemporanea-y-laurea-magistrale-in-scienze-filosofiche-4/>

<https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente/grado-estudio/titulos-internacionales/tramites>

<https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/internacional/dobles-titulos-internacionales>

<https://www.uniba.it/it/corsi/scienze-filosofiche/doppio-titolo-internazionale>

RESUMEN CRITERIO 3.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 3

- El doble título creemos que es una propuesta formativa que favorecerá la internacionalización de nuestro máster, tanto de estudiantes como de profesorado. Creemos también que puede dar lugar a futuras colaboraciones y a nuevas oportunidades de desarrollo académico e investigador.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 3 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- El título se aprobó para el curso 23-24. Y está en proceso de implantación y desarrollo de sus estructuras de funcionamiento.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La cualificación y suficiencia del profesorado son plenamente satisfactorias. El profesorado del máster que imparte docencia y participa en las comisiones de evaluación de Trabajos fin de máster tiene una amplia experiencia en docencia e investigación y disponen de una amplia red internacional. Profesores de los departamentos de Filosofía I y II son docentes en nuestro máster y en las comisiones de evaluación de los TFM: son catedráticos (12), TU (17), 1 PPL, 1 PCDI, 1 Ramón y Cajal, 1 Juan de la Cierva. En cuanto a la experiencia docente del profesorado interno, hay 15 profesores con más de 15 años de experiencia docente. Según los datos del curso 22-23, los sexenios obtenidos suman 64. Desde el curso 23-24, hay que sumar un nuevo catedrático y un nuevo profesor titular acreditado para CU. La web del máster incluye un apartado sobre los últimos profesores invitados que han impartido docencia en nuestro máster y una relación del profesorado que ha impartido conferencias en nuestro título dentro del espacio “Conferencias y actividades” con una media de 5 conferencias anuales impartidas por profesores españoles y extranjeros. Ambas actividades son siempre muy bien acogidas por los estudiantes de cada curso y creemos que enriquecen el plan formativo de nuestro título. Estamos implementando como acción de mejora la creación de una conferencia inaugural, una actividad que nuestro máster no poseía.

4.2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es el adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del estudiantado.

Cada profesor/a imparte un porcentaje de horas docente adecuado a su perfil y carga docente. No se produce atomización de la docencia. La actuación docente se ajusta sin ninguna disonancia al programa formativo, a las obligaciones y a los tiempos establecidos. Las asignaturas se imparten mayoritariamente por un docente. Los casos en los que la docencia es compartida por dos docentes están fundamentados en el contenido específico de la asignatura y en la especialización del profesorado. Así mismo, el número de horas dedicadas y la metodología propuesta en cada una de las asignaturas es acorde con la necesidad de adquirir las destrezas y competencias concretas específicas de cada materia.

4.3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada

La Universidad de Granada está inmersa en el proceso de implantación del [DOCENTIA-UGR](#). En el mes de marzo de 2023 se publicó la [primera convocatoria](#) de evaluación de la actividad docente del profesorado.

No obstante y hasta que el DOCENTIA-UGR no esté totalmente implantado y haya obtenido la certificación del mismo, la UGR tiene aprobada por el [Consejo de Gobierno en su sesión del 25 de marzo de 2021](#) el Proceso General para la evaluación de la actuación docente del profesorado en opinión del estudiantado.



La evaluación se lleva a cabo de manera presencial y de manera online, siendo la Unidad de calidad la coordinadora del proceso. El instrumento de evaluación usado es un único [cuestionario](#) aprobado por el Consejo de Gobierno de la UGR.

La información no nominal extraída de este proceso (con diferentes niveles de desagregación) está a disposición de las personas responsables académicas de los centros (a través de sus Comisiones de Calidad) y departamentos, así como del personal coordinador de los títulos.

La Universidad de Granada a través del Plan de Formación e Innovación Docente (en adelante, Plan FIDO) responde al compromiso de esta Universidad por garantizar una docencia de calidad y facilitar el desarrollo profesional docente de su profesorado. Ya se han llevado a cabo tres ediciones de este Plan (2016-2018, 2018-2020, 2020-2022) respondiendo a las necesidades de formación e innovación del profesorado de la UGR.

4.4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG/TFM

El título cuenta con procedimientos para asegurar la idoneidad del profesorado que supervisa los TFGs. El profesorado del máster ha cumplimentado una ficha técnica sobre su idoneidad como docente. Esta ficha es evaluada por la EIP. La información sobre la especialización del profesorado está publicada en la web. Al inicio de cada curso el estudiantado es informado de que el procedimiento es contactar con el profesor especialista y acordar entre el estudiante y el profesor/a la aceptación de la tutorización. La comunicación del tutor y el título del TFG se comunica al coordinador del máster que traslada esta información a la ficha del estudiante. Hasta la fecha este sistema nos ha permitido un procedimiento satisfactorio para estudiantes y profesorado.

4.5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No procede. El Máster de Filosofía Contemporánea no tiene prácticas externas.

4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual

No procede. El título se imparte de forma presencial.

4.7. El estudiantado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

Tal y como se ha comentado en el apartado 4.3 de este autoinforme, las personas responsables de los títulos disponen de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción del estudiantado y de las personas egresadas con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones ha subido en todas estas dimensiones respecto al curso 2017-2018, situándose en el curso 22-23, que es el último del que tenemos datos:

Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente: de 4,53 a **4,73**

Dimensión II: Competencias Docentes: de 4,43 a **4,67**

Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes: de 4,28 a **4,38**

Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes: de 4,47 a **4,75**

Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a: de 4,11 a 5
Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas: de 4 (solo tenemos datos desde 21-22)
a 4,5

(Véase Tabla 4.3)

Puede concluirse, pues, que el nivel de satisfacción es elevado.

El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo, tal y como se puede ver en los datos de la **Tabla 6.4** del cuadro de mandos.

El grado de satisfacción general con el programa formativo del estudiantado, profesorado y PTGAS se aproxima al **4**. En el caso del estudiantado ha subido del 3.78 al **4**.

RESUMEN CRITERIO 4.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 4

- El nivel de satisfacción con la actuación del profesorado es alto.
El profesorado del máster ha venido participando en distintos proyectos de innovación sobre nuevos modelos interdisciplinares, aspectos concretos relacionados con la universidad y los retos sociales, formación docente, capacitación digital docente, movilidad internacional, transferencia, medios de difusión de la filosofía, actualización, desarrollo del perfil docente, y sobre innovación, pedagógica y praxis educativa. Por otro lado, la inserción del profesorado en proyectos nacionales e internacionales y la existencia de vinculaciones con otras universidades y especialistas dentro y fuera de España creemos que dinamiza la docencia impartida y avala la capacidad formativa del equipo docente.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 4 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El estudiantado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

El título dispone de aulas adecuadas y convenientemente equipadas (número, tamaño, mesas y sillas, proyectores, pantallas, enchufes, acondicionamiento...medios técnicos) para el desarrollo de las actividades formativas, teniendo en cuenta el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje empleadas.

Los departamentos I y II de Filosofía llevan desde hace varios cursos académicos mejorando el mobiliario y equipamiento de las aulas: ergonomía de los asientos para el alumnado, equipos informáticos y de sonido y proyectores. Se han renovado monitores, pantallas y proyectores. También el software y la conectividad. Se ha incrementado el número de estudiantes que asisten a clase con portátil por lo que hemos detectado que sería conveniente aumentar el número de accesos a la red eléctrica que hay en las clases. Esta necesidad de mejora ha sido comunicada al Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus. Está en marcha un plan para mejorar en este aspecto los espacios. La coordinación del máster ha tramitado la incidencia la Unidad Técnica. También se ha informado a los estudiantes existencia del enlace para que puedan registrar cualquier posible incidencia en las infraestructuras:

<https://filosofiayletras.ugr.es/facultad/presentacion/servicios/aulas-espacios/incidencias>

Se han ido mejorando en los últimos años los equipos informáticos del profesorado optando, en gran parte, por el cambio de ordenadores de sobremesa por portátiles. Se han efectuado cambios en los despachos en cuanto al sistema de calefacción y aire acondicionado. El Vicerrectorado de Infraestructuras y Campus es consciente de las necesidades de mejora y viene haciendo un seguimiento de estas para implementar, en la medida de lo posible y en función de la financiación disponible, las condiciones de las aulas.

El título dispone de salas de lectura, espacios para realización de trabajos en grupo, áreas de descanso, etc., adecuadas al número de estudiantes. El título dispone de espacios específicos para la realización de las actividades formativas previstas. La Biblioteca ha creado nuevos espacios específicos para la realización de trabajos en grupo.

El título cuenta con la dotación económica para la realización de conferencias.

El título cuenta con una biblioteca adecuada al número de estudiantes y las características del programa formativo (número de puestos, fondos disponibles, sistema de acceso a los fondos bibliográficos, bases de datos, suscripciones a revistas de uso, suscripciones a ebooks docentes...).

El título dispone de una plataforma virtual de apoyo a la docencia. Existe un procedimiento para analizar el uso de la plataforma virtual por parte del profesorado y del estudiantado.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con las infraestructuras, medios y recursos disponibles para el título. En el caso de que se utilicen encuestas de satisfacción, el número de respuestas obtenido es suficiente para que los resultados sean estadísticamente significativos. Los datos de satisfacción están próximos al **4**.

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El estudiantado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Nuestro máster muestra también una tradición consolidada de visitas de profesorado extranjero: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/profesorado. La dimensión de la internacionalización también se refleja en los proyectos de investigación en los que participa el profesorado del máster y de los que puede beneficiarse el estudiantado y los egresados que continúen su formación investigadora. En el curso 2019-2020 recibimos un número inusualmente alto de alumnos asiáticos interesados por nuestro máster, supuso en su momento un reto para nuestro profesorado ya que un buen número de estos alumnos no denominaban realmente la lengua en la que se imparte el máster. Para el curso siguiente, 20-21, se solicitó a la EIP que incluyese en DUA el requisito de la lengua de impartición del máster acreditando un nivel que la UGR ha fijado en B1. Esta medida ha permitido evaluar de forma correcta las solicitudes que han llegado a nuestro máster por parte del estudiantado extranjero y que el estudiantado que finalmente lo curse tenga un nivel suficiente de dominio de la lengua de docencia.

Cada año, al inicio del curso académico, la Universidad de Granada organiza unas Jornadas de Recepción en las que se realizan actividades específicamente dirigidas al alumnado de nuevo ingreso, al objeto de permitirle tomar contacto con la amplia (y nueva) realidad que representa la Universidad. La finalidad es que conozca no sólo su Centro, sino también los restantes, y se conecte con el tejido empresarial y cultural de la ciudad, así como con las instituciones y ámbitos que puedan dar respuesta a sus inquietudes académicas y personales. La Guía del Estudiante ofrece una completa información y es de utilidad para el nuevo estudiantado del máster. Esta guía está a disposición de todos los estudiantes tanto si residen en Granada como si no, ya que puede descargarse gratuitamente desde la página Web del Vicerrectorado de Estudiantes. La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con una Web propia (<http://escuelapostgrado.ugr.es>) que ofrece información completa sobre todos los títulos y programas de posgrado que oferta la Universidad de Granada, los recursos a disposición de los estudiantes, así como información pertinente y enlaces a cada uno de los títulos ofertados.

La UGR ha implementado recientemente el recurso *Kit de supervivencia en la UGR* especialmente diseñado para el estudiantado de nuevo ingreso. Y el título ofrece información específica para nuevos estudiantes. El estudiantado puede encontrar aquí información práctica relacionada con el día a día (ej: alojamiento), información académica, información dirigida a estudiantes internacionales, cómo obtener la tarjeta inteligente de la UGR, campus virtual (WIFI), aprendizaje de idiomas, actividades culturales y ocio, asociaciones de estudiantes, voluntariado, jornada de recepción de estudiantes y orientación profesional: <https://www.ugr.es/destacado/Informacion-para-nuevos-estudiantes>.

La movilidad saliente en nuestro título es muy baja. Se trabaja en la mejora de los indicadores de satisfacción. Los resultados se sitúan en el 3. El título dispone de una oferta de destinos de movilidad adecuada a las características del título, tanto en lo que se refiere al número de plazas ofertadas, como a su adecuación académica, que facilita la adquisición de las competencias durante el periodo de movilidad. Las tareas de coordinación de la movilidad las está asumiendo la coordinadora del título: gestión de la renovación del acuerdo con la Univ. de Mainz, y apoyo en las iniciativas de internacionalización del profesorado. El título ha incrementado su oferta de movilidad. Tenemos un convenio Erasmus+ con Mainz (Convenio Johannes-Gutenberg-Universität Mainz. *Erasmus Programme. Key Action 1 -Mobility for learners and staff- Higher Education Student and Staff Mobility*) efectivo desde el curso 2016-2017 y recientemente renovado. El curso 2021-2022 una alumna de nuestro máster ha disfrutado de una estancia de movilidad durante este convenio. En la preparación de dicha estancia la coordinadora ha podido detectar que recurrir a la información, basada en la experiencia de otros alumnos que han realizado ya la estancia, egresados del título, ha resultado muy útil para los nuevos



alumnos interesados. En el curso 2022-2023 no hemos tenido ninguna solicitud formal para realizar dicha estancia, pero los estudiantes han solicitado información y, de nuevo, compartir la experiencia con alumnos anteriores ha resultado útil. La coordinadora ha creado una acción de mejora para potenciar la internacionalización: por un lado, continuar con la visibilidad en la web del máster y centralizar la información en la plataforma de ayuda a la docencia en PRADO, con avisos periódicos a las y los estudiantes y con información al día sobre las convocatorias. Por otro, crear un seminario, “Experiencias de movilidad” para promocionar la movilidad entre los nuevos alumnos y el alumnado que ha realizado ya la movilidad. Este seminario ha estado basado en la información y la experiencia de diferentes promociones de estudiantes del máster que han realizado movilidad (**SGC-P04-018859**). Y la previsión es celebrarlo cada curso.

El máster ha apoyado la iniciativa (**EVID-EVPLM-T-26**) del programa de movilidad combinada Erasmus+: programa intensivo combinado (BIP) con título: “Kant and German Idealism” (E10208990). Dirigida a: estudiantes con matrícula vigente en el «Máster en Filosofía Contemporánea» o el «Programa de Doctorado en Filosofía». La actividad ha sido promovida por el profesor del máster Manuel Sánchez Rodríguez. La finalidad de esta actividad es ampliar las oportunidades de participación de estudiantes en movildades combinadas, fomentar el desarrollo de planes de estudio transnacionales y transdisciplinares, así como atraer a nuevos grupos de estudiantes que cursan estudios con oportunidades de movilidad limitadas. Se convocan en régimen de concurrencia competitiva hasta un máximo de 5 plazas. El máster ha apoyado también la actividad de hermanamiento en el Programa Arqus promovida por el prof. Fernando Martínez Manrique: Twinning con la Univ. de Padua (basada en los siguientes objetivos: asistencia a cursos de máster y conferencias en presentación del avance del TFM en la Univ. de Padua (**EVID-EVPLM-T-27**).

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El estudiantado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No procede. El título no tiene prácticas externas

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El personal de administración y servicios que participa en las gestiones del programa formativo es adecuado y suficiente. No se han detectado disfunciones ni deficiencias.

5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El estudiantado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No procede. El Máster de Filosofía contemporánea es presencial.

RESUMEN CRITERIO 5.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 5



-Se han aumentado las iniciativas de movilidad en el título y se ha creado un espacio para que los egresados con experiencia de movilidad puedan exponer sus experiencias a los nuevos estudiantes del máster.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 5 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

-Los/las estudiantes se interesan por la movilidad internacional y solicita información, pero en un máster de un año académico consideran complicado realizar dicha estancia teniendo en cuenta que se plantean la necesidad de finalizar el máster en la convocatoria oficial de junio-julio para disponer del título lo más pronto posible. De ahí que la participación en el programa sea muy escasa. Por otro lado, debido a las fechas de publicación de listas de admitidos y al resto de trámites de matrícula, suele ocurrir que el estudiantado conoce la existencia de las convocatorias de movilidad bien entrado el curso y con poco margen para diseñar su estancia y prepararse para la misma. Para hacer frente, en la medida de lo posible a esta debilidad, se han impulsado acciones puntuales como las actividades de internacionalización de las que se da cuenta en este informe, se ha procurado información a los estudiantes de cualquier otra iniciativa o convocatoria dentro y fuera de la universidad y se ha informado también sobre las iniciativas de internacionalización online del programa Arqus: <https://arqus.ugr.es/convocatorias/>

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

6.1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada. Deberá garantizarse la adquisición de los resultados de aprendizaje esperados con respecto a cada una de las modalidades implicadas. Las Guías docentes cumplen la información y requisitos del Verifica así como el nuevo modelo de guía docente que establece la universidad y los apartados que contienen. El sistema de evaluación, los criterios de evaluación en las distintas convocatorias se detallan con claridad y están explícitos los porcentajes asignados a cada ítem de evaluación.

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula.

El proceso de elaboración y defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Universidad de referencia y con el marco normativo general: <https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion>; https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master

6.3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

La programación de cada curso en sus distintas materias se ha cumplido y no se han producido menoscabos ni alteraciones ni tampoco disfunciones. Como cada año, una de las asignaturas del Departamento de Filosofía II se deja de impartir, siguiendo el sistema de rotación previsto desde el inicio de nuestro título. Por ejemplo, en el curso 2019-2020 se ha consensuado no impartir “Crítica y cultura” y activar para el 2019-2020: “Filosofía española y latinoamericana”. En el curso 21-22 no se ha impartido la asignatura “Teorías sobre la religión” que pasará a impartirse en el curso 22-23. Para el curso 22-23 no se impartirá “Ontologías de la actualidad” que volverá a activarse para el curso siguiente. En el curso 24-25 no se impartirá “Antropología y política”, que volverá a impartir en el curso 25-26. La información sobre la rotación está disponible en la web del máster: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica; https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/horarios

En cuanto a la coordinación docente, esta última se ha desarrollado con normalidad y por los cauces habituales porque el equipo docente no es muy amplio y está en contacto con asiduidad. La coordinadora ha ido informando al profesorado y a la Comisión Académica de los cambios y directrices que iba indicando la UGR y la EIP, y recabando información cuando procedía.

Los datos de las calificaciones emitidas en las asignaturas y en el TFM revelan un mayor abanico de calificaciones, lo cual creemos que es un buen indicador de un mejor ajuste del sistema de evaluación en el máster. El dato que ha de recibir una especial atención es el porcentaje de no presentados que, si bien ha bajado respecto a los cursos 2017/2018 y 2018/2019, cursos prepandemia, sigue siendo alto. El 2021/2022: 29,41% y en 2023/2024: 33,33%. Además del trabajo llevado a cabo durante el curso, los estudiantes disponen desde finales de marzo a finales de junio para centrarse solo en el TFM. Esta distribución creemos que es un aspecto muy positivo de nuestro máster. Aun así, los datos indican que es necesario implementar acciones de mejora para estimular el trabajo en el TFM en el estudiantado. Se han puesto en marcha las siguientes:

1) Creación de un espacio para incentivar el proceso de elaboración del TFM: *Sesión de aprendizaje entre pares: Taller para el TFM (EVID-EVPLM-T-21)*. Ese taller lo ha organizado la coordinadora del máster y en él participan 2/3 egresados de la promoción anterior. Son los que defendieron su TFM en la convocatoria ordinaria y obtuvieron las mejores calificaciones de la promoción. El objetivo es aprovechar la experiencia de estos estudiantes para estimular a los compañeros con recomendaciones, consejos, hitos, dificultades, etc., sobre cómo elaborar un buen TFM y presentarlo en la convocatoria ordinaria.

2) Se ha acogido también una iniciativa puntual del estudiantado: disponer de un espacio físico para que el curso pueda poner en común sus avances en la realización del TFM. Esta iniciativa, denominada por ellos mismos “Semanario”, y gestionada por los estudiantes. Han participado estudiantes de Grado y de máster. Y se ha llevado a cabo semanalmente hasta el final del curso 2022-2023 coincidiendo su fin con las fechas de defensa del TFM (EVID-EVPLM-T-22).

3) Otra iniciativa para aumentar los resultados de éxito del TFM (SGC-P02-019815) tendrá dos fases o partes: 1) “Buscando respuestas a preguntas trascendentales I: «¿De qué va tu TFM?»”. 2) Buscando respuestas a preguntas trascendentales II: «¿Cómo llevas tu TFM?»”.

“Buscando respuestas a preguntas trascendentales I: «¿De qué va tu TFM?»”

Se realizará un primer seminario tras las vacaciones de Navidad, una vez finalizado el primer trimestre. Se espera que para esa fecha los estudiantes hayan contactado con el tutor/a, elegido un tema,

empezado a buscar y a analizar información y dispongan ya de una idea en borrador que puedan explicar a otros. Participarán explicando el tema que han elegido y por qué, qué podría aportar su trabajo, cómo están organizándose, cómo han empezado a trabajar individualmente, qué partes tendría su trabajo, qué dificultades se están encontrando y qué cronograma de trabajo se han propuesto.

“Buscando respuestas a preguntas trascendentales II: «¿Cómo llevas tu TFM?»”.

En ese segundo seminario se supone que el TFM está ya muy avanzado y el/la estudiante puede recoger más críticas y sugerencias, exponer mejor su tema y resultados y mejorar la presentación del mismo. El objetivo general de la actividad es también incentivar el trabajo del TFM, que el estudiante encuentre motivación y apoyo en el grupo de iguales y seguimiento y acampamiento por parte del título, en este caso a través de la coordinadora, así como resolución de dudas y otro tipo de cuestiones que les suscite su investigación en curso.

Con estas propuestas lo que se pretende es que el estudiantado no deje la elaboración del TFM para el final de curso, cuando escasea el tiempo y las posibilidades para defenderlo en la convocatoria extraordinaria se reducen por ello. La coordinadora organizará los dos seminarios o encuentros con los estudiantes.

Estas actividades no sustituyen ni complementan la supervisión científica y especializada del tutor/a. La idea es que sea una herramienta útil para compartir y analizar el proceso de elaboración, ensayar aspectos como la exposición ante la comisión, etc.

6.4. El título dispone de indicadores para analizar el grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

El Título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo, tal y como se ha explicado en el apartado 4.3 de este autoinforme.

El estudiantado valora el programa formativo con 4 en el curso 22-23, siendo este dato superior al de cursos anteriores. Del profesorado y el PTGAS no hay datos del mismo curso. El grado de satisfacción general (PTGAS) del 21-22 está muy próximo a esta misma cifra (3.91). En el caso del profesorado es algo menor: 3.64.

RESUMEN CRITERIO 6.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 6

- La valoración del estudiantado sobre el programa formativo es muy positiva.

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 6 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado. El estudiantado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del estudiantado.**

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado con la orientación académica y profesional recibida. Ambos indicadores se recogen a través de cuestionarios de satisfacción.

Para reforzar la información que el estudiantado recibe de la UGR, para que esta esté actualizada, sea sistemática y haya un registro al que pueda recurrir el/la estudiante cuando lo necesite, sin dispersión de la información, desde el curso 2018-2019, la coordinadora asume como una actividad sistemática la tarea de informar y promocionar entre el alumnado y, si es posible, con los egresados con los que se mantenga contacto, información sobre becas, ayudas, cursos de formación y de difusión de la investigación, premios, programas de movilidad, oportunidades de publicación, congresos y jornadas, y formación en emprendimiento. Con la creación por parte del CEPRUD de nuevos espacios en la Plataforma de Apoyo a la docencia (PRADO), la coordinadora ha activado “Espacio de coordinación del máster” y “Trabajo de fin de máster” también para esta tarea de orientación del alumnado. Estos espacios son especialmente útiles para compartir información con el grupo de estudiantes. El sistema de Avisos permite enviar información al grupo o información individual y el resto de funcionalidades de la Plataforma en los espacios señalados permite enviar información actualizada mucho más exhaustiva y visible de lo que permite la web del título, que es más rígida en sus secciones.

En la web también hay un enlace para que alumnado y egresados consulten convocatorias sobre salidas profesionales y académicas. Por otro lado, cabe señalar también que siempre que ha sido posible, se ha utilizado la cartelera en espacios de la Facultad. Este último recurso no se ha podido utilizar durante la pandemia. Pero también hemos comprobado que el estudiantado es más proclive a la recepción de información a través del correo electrónico y del sistema de Avisos de la plataforma de apoyo a la docencia.

Según los datos de la Tabla 7.1, la satisfacción con la orientación académica y orientación profesional es claramente superior a cursos anteriores. En 2022/2023, el grado de satisfacción profesional del estudiantado es de **4.5**, el de los egresados 3,25. No hay datos sobre el grado de satisfacción del profesorado. El grado de satisfacción de los estudiantes con el asesoramiento y orientación académica recibida es de **4.33**. El grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (personas egresadas) es de **4**. Creemos que el incremento de la satisfacción se debe a los siguientes factores:

- Intensificación de la acción tutorial individualizada de la coordinación.
 - Intensificación en el uso de uno de los espacios de PRADO para difundir becas, ayudas, doctorados, emprendimiento, formación adicional, cursos de formación, premios, recursos para el TFM, información sobre sellos editoriales interesados en la publicación del TFM, información sobre congresos.
 - Información sobre el programa formativo orientado a estudiantes que cursen Másteres en la UGR y quieran complementar su TFM con un anexo emprendedor.
 - Información sobre el curso de Formación para el empleo universitario (Centro de Promoción de Empleo y Prácticas de la UGR).
- Se han organizado también varias jornadas específicas:

“Aprendizaje entre pares. Taller para el Trabajo de fin de máster”. Esta actividad pretende ser complementaria a la tarea de tutorización y acompañamiento que realizan los tutores del TFM y la coordinadora del máster. Es un taller para el estudiantado y basado en el aprendizaje entre pares. En él participan los estudiantes del curso anterior con el mejor expediente académico que han presentado su TFM en la convocatoria ordinaria y han obtenido las mejores calificaciones. Estos estudiantes explican a los nuevos estudiantes del máster cómo ha sido su proceso de elaboración del TFM. El objetivo es compartir toda la información práctica sobre el proceso de elaboración y defensa del TFM por parte de los egresados.

Hemos definido la siguiente acción de mejora: ***1 Jornada de orientación dirigida al alumnado del máster: los primeros años de la carrera investigadora (EVID-ORIENT-7)***. Se realiza en dos días. Los participantes son egresados del máster que actualmente están realizando su investigación doctoral. El objetivo es que estos participantes ofrezcan información práctica y actualizada y sobre todo de primera mano, basada en su experiencia, sobre los primeros años de la carrera investigadora: cómo optar a una beca, estancias, tránsito hacia el doctorado, primeras publicaciones, cómo presentar un trabajo en un congreso. Esta actividad es complementaria a la que el estudiantado puede encontrar sobre requisitos administrativos. La organiza la coordinadora del máster y en ella participa PDI en formación del Departamento de Filosofía I y del Departamento de Filosofía II con una representación de investigadores en formación desde el primer año hasta los primeros contratos en la fase posdoctoral con participación también de un doctorando de otro país que realiza su Tesis en la Universidad de Granada y que ha podido extraer consecuencias y recomendaciones de su experiencia de movilidad. El objetivo de esta jornada ha sido completar la información oficial sobre la carrera profesional que está a disposición de los futuros investigadores con la experiencia acumulada por nuestros investigadores más jóvenes, así como poner en valor esta experiencia sobre todos los aspectos de esta etapa de formación y desarrollo profesional.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación

El título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. La tasa de inserción laboral de los últimos tres cursos del máster (20, 21, 22) de los que hay datos arrojan las siguientes cifras

| | | |
|------------|------------|------------|
| 7 (58,33%) | 7 (46,67%) | 7 (35,00%) |
|------------|------------|------------|

Hay que tener, en cuenta, sin embargo, que nuestro título es un máster de investigación y constituye la vía natura en el proceso formativo de los investigadores, es decir, el acceso al Programa de Doctorado de Filosofía.

7.3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

Al ser un máster de investigación, un indicador relevante en relación a los egresados es la continuidad con los estudios de doctorado y la realización de la tesis doctoral. La Escuela Internacional de Posgrado recoge datos sobre el número de tesis defendidas con mención internacional que han sido dirigidas por el profesorado de nuestro máster. El título ofrece también complementos formativos para los estudiantes matriculados en el programa de doctorado que debe cursar asignaturas de metodologías filosóficas o el TFM en filosofía.

7.4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados

Tal y como se ha comentado en el apartado 1.2 de este autoinforme, la UGR está inmersa en la consecución de la acción de mejora con código **RA-RES-018184**, encaminada a la recogida de información, análisis y difusión en la web de la satisfacción con de empleadores con los distintos programas formativos de la Universidad de Granada, en este aspecto se ha creado un subgrupo de trabajo en el “Grupo de Empleo de CRUE-Asuntos”.

7.5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida

El título dispone de indicadores fiables, que permiten determinar el grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida.

Según la **Tabla 7.3**, la satisfacción de los egresados con la formación recibida, según los datos del año 22/23, es de **4**, siendo la del curso anterior claramente inferior: 3.50.

7.6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

El número de solicitudes que recibe el máster permite afirmar que existe una demanda de un máster que ofrece formación especializada en filosofía contemporánea. Los recursos humanos y materiales son adecuados para el desarrollo del mismo. El título incluye distintas vías de movilidad, un programa de actividades y conferencias, acciones de orientación, asesoramiento y seguimiento académico y profesional y acciones de mejora. El profesorado del máster cuenta también con una amplia experiencia interdisciplinar en otros ámbitos como muestran su participación docente: <https://filosofia2.ugr.es/docencia/posgrados>. Todos son miembros de proyectos y también de grupos de investigación. Un buen número de ellos es IP en proyectos:

https://filosofia1.ugr.es/pages/investigacion/proyectos_investigacion

<https://filosofia2.ugr.es/investigacion/proyectos>

https://filosofia1.ugr.es/pages/investigacion/grupos_investigacion

<https://filosofia2.ugr.es/investigacion/grupos>;

A ello hay que añadir la participación como miembros en proyectos fuera de los departamentos de Filosofía I y II. El nivel de internacionalización del profesorado del máster constituye también un indicador importante respecto a su sostenibilidad. Los datos de satisfacción del estudiantado con el programa formativo avalan también la calidad del título. La colaboración del personal en formación en actividades del máster, como son las jornadas sobre la carrera investigadora, indica también una buena inserción del título en los dos departamentos.

RESUMEN CRITERIO 7.

FORTALEZAS DETECTADAS EN EL CRITERIO 7

- Los datos de satisfacción del estudiantado con el programa formativo
- Variedad del programa formativo.
- El título ofrece al estudiantado una amplia diversidad formativa al abarcar las áreas de la filosofía e incluir la investigación actual al respecto en filosofía contemporánea. La vinculación del profesorado a proyectos de investigación nacionales e internacionales avala su capacidad para formar a nuevos investigadores
- Las actividades formativas del máster como las conferencias y seminarios son un valor añadido al programa formativo. Por otro lado, las actividades que ponen en relación a recientes egresados (como el Taller para el TFM) y a los doctorandos con los nuevos estudiantes del máster (como el

caso de las Jornadas de orientación) consideramos que facilitan el tránsito del máster al doctorado y que ponen en valor la experiencia de los egresados del máster y de los doctorandos

- Experiencia y calidad docente e investigadora del profesorado.
- La existencia de numerosos proyectos de investigación y grupos de investigación entre los dos departamentos
- La preferencia de los egresados del grado de filosofía por el máster de filosofía contemporánea como formación de posgrado

DEBILIDADES DETECTADAS EN EL CRITERIO 7 Y ACCIONES DE MEJORA PUESTAS EN MARCHA (incluir codificación de la AM)

- No se han detectado debilidades en este criterio



ANEXO 1. PRINCIPALES ASPECTOS A SUBSANAR DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO EXTERNO ANTERIOR

LISTADO DE ASPECTOS DETECTADOS PARA LA MEJORA DEL MÁSTER EN EL SEGUIMIENTO EXTERNO EMITIDO POR ACCUA CON FECHA 06/07/2022

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Calificación:

CRITERIO 2. APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía junio 2021)

CRITERIO 2: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente

| Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados | |
|--|---|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se recomienda una mejora del gestor documental. | La UGR trabaja en la mejora del Gestor documental, especialmente en lo que se refiere a la velocidad. Ha aumentado el número de apartados del mismo. |
| Se deben implantar procedimientos para recabar la satisfacción de egresados y empleadores. | <p>Se ha implantado por parte de la UGR el procedimiento de recogida para la satisfacción de las personas egresadas, donde se recoge la satisfacción de las promociones 2016/17, 2018/19, 2019/20 y 2020/21. Estos datos son públicos y están disponibles en la web del Observatorio de Empleo, en concreto en el módulo de "Publicaciones" y también se hacen públicos en la web del título.</p> <p>Se han emprendido acciones de mejora relativas al TFM, encuestas, orientación académica y profesional y coordinación horizontal, mencionadas en este informe y en anteriores y enumeradas en el listado.</p> <p>Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recogida de satisfacción de las personas egresadas.</p> <p>Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada.</p> |

CRITERIO 3. PROCESOS DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO (guía junio 2021)

CRITERIO 3: DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO (guía octubre 2022)

Calificación: Insuficiente

| Aspectos para la mejora / Recomendación | |
|---|--|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Recomendaciones de Especial Seguimiento: Se deben incluir en las guías docentes las actividades formativas y metodologías docentes de forma desagregada en función de la modalidad de enseñanza, así como su distribución horaria (horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante, volumen total). | El título utiliza el nuevo diseño y homogeneización de las guías docentes de la UGR https://viceoap.ugr.es/ordenacion-academica/guias-docentes . En cada guía docente están explícitas las actividades formativas y la metodología utilizada, así como el trabajo requerido al estudiantado y los porcentajes para la evaluación ordinaria, extraordinaria y única final. Por otro lado, el Verifica del título, que está publicado en la en la web del máster, especifica los datos requeridos relativos al número de horas presenciales, trabajo autónomo del estudiante y volumen total: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/mu_filosof cont . |

| Recomendación / Aspectos para la mejora | |
|--|--|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se recomienda informar públicamente del sistema de rotación de una materia, lo cual no estaba recogido en el informe de verificación. Se recomienda incentivar la movilidad. | Se informa sobre el sistema de rotación de las materias: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/horarios Se han promovido las iniciativas de movilidad e internacionalización propuestas por el profesorado del máster. |

CRITERIO 4: PROFESORADO

Calificación: Mejorable

| Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados | |
|--|--|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se recomienda incentivar la participación en Programas de Innovación Docente y Cursos de formación del profesorado que participa en el Máster. | La UGR ha lanzado a finales del curso académico 2023 la primera convocatoria del programa DOCENTIA: https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/evaluacion-docente/docentia . Creación de una acción de mejora para informar y difundir entre el profesorado las convocatorias de cursos y programas de innovación docente (SGC-P01-019817) |

| Recomendación / Aspectos para la mejora | |
|---|--|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se recomienda evaluar la calidad del profesorado de acuerdo al programa DOCENTIA. | La UGR tiene abierta la acción de mejora RA-AMT-017317 la cual consiste en la "certificación del programa DOCENTIA". En el campo de actuaciones de la acción de mejora se pueden observar las distintas actuaciones llevadas a cabo para la consecución de la misma. Actualmente estamos a la espera de sacar la segunda convocatoria. |

CRITERIO 5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS (guía junio 2021)
CRITERIO 5: RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA (guía octubre 2022)

Calificación: Mejorable

| Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados | |
|--|---|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se recomienda mejorar las infraestructuras, recursos y servicios. | Las aulas del Edificio de la Facultad de Psicología donde se imparte el máster vienen siendo renovadas en cuanto a su equipamiento informático y mobiliario por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras de la Facultad de Letras y por parte de los departamentos I y II de Filosofía. Se ha solicitado la instalación de más enchufes para la conexión a la red de los portátiles del estudiantado. |

| Recomendación / Aspectos para la mejora | |
|---|--|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se recomienda mejorar la orientación académica y profesional Se recomienda incentivar la movilidad. | (SGC-P05-017351). <i>Jornadas de orientación académica y profesional del estudiantado</i> . Esta acción de mejora se ha convertido en una actividad permanente de nuestro máster. Dedicamos dos sesiones en días distintos cada curso académico. Colaboran egresados de nuestro título que están en la carrera investigadora. Se ha renovado el acuerdo existente de nuestro título con la Univ. de Mainz. Se han apoyado las iniciativas de movilidad diseñadas por profesorado del máster para los estudiantes. Se ha realizado el curso formativo para tutor de movilidad. |

CRITERIO 6 RESULTADOS E INDICADORES (guía de junio 2021)
CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA Y CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD (guía de octubre 2022)



Calificación: Insuficiente

| Recomendación de Especial Seguimiento / Aspectos que deben ser subsanados | |
|---|--|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se recomienda realizar un seguimiento específico de los resultados del TFM. | <p>Se ha realizado un seguimiento específico de los resultados del TFM y se han propuesto acciones de mejora para promover mejores resultados y para incrementar una mayor tasa de finalización por curso.</p> <p>Las acciones de mejora respecto al TFM son:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Elaboración de un Checklist para que los estudiantes dispongan de una guía de posibles errores/deficiencias de los TFM y puedan autoevaluar su trabajo en curso, detectar errores o anticiparse a posibles deficiencias. Este documento figura en PRADO (Espacio del TFM): (https://pradoposgrado2425.ugr.es/pluginfile.php/106152/mod_resource/content/1/CHECKLIST%20DE%20INSUFICIENCIAS%20Y%20ERRORES%20COMUNES%20EN%20EL%20TFM.pdf). El document ha sido subido también al Gestor documental.2. En PRADO se recogen también las Herramientas que la Biblioteca de la UGR ha puesto a disposición para la elaboración del TFM: https://biblioteca.ugr.es/investigacion/herramientas-apoyo/trabajo-fin-grado-master#title13. El taller “Aprendizaje entre pares: Taller para el TFM”4. Seminarios de seguimiento y apoyo sobre el proceso de elaboración del TFM consideramos que pueden ser utilidad para su seguimiento:<ol style="list-style-type: none">4.1 “Buscando respuestas a preguntas trascendentales I: «¿De qué va tu TFM?»”4.2. Buscando respuestas a preguntas trascendentales II: «¿Cómo llevas tu TFM?»” |

| Recomendación / Aspectos para la mejora | |
|--|--|
| Definición | Seguimiento (Indicar que se ha hecho con la debilidad detectada e indicar código de acción de mejora y evidencias de la consecución en su caso) |
| Se deben corregir los datos erróneos y analizar los indicadores de resultados del título. Se debe encuestar a los egresados acerca de su satisfacción con el Máster, así como a los empleadores. | Disponemos ya de datos ofrecidos por la UGR el grado de satisfacción de los egresados. Se han corregido los datos erróneos detectados en la web y se ha comunicado a Ofiweb aquellos que la coordinadora no puede corregir directamente en la actual página del máster. |
| Se debe encuestar a los egresados acerca de su satisfacción con el Máster, así como a los empleadores. | Con respecto a los indicadores de satisfacción de las personas egresadas, tal y como se ha explicado en el apartado 1.2 de este autoinforme, tenemos un procedimiento para la recodiga de satisfacción de las personas egresadas. Con respecto a la satisfacción de los empleadores, seguimos con la acción de mejora abierta RA-RES-018184. Actualmente ya se ha llevado a cabo el Proyecto "Estudio empleadores de tituladas y tituladas universitarias" por el grupo de trabajo de Empleo CRUE - Asuntos Estudiantiles y estamos a la espera de hacer público los resultados de la Universidad de Granada. |

(SGC-P04-018859). Creación de un seminario entre alumnado de la nueva promoción y alumnado que ha realizado movilidad: *Experiencias de movilidad*. Se trata de poner en valor la información y la experiencia de promociones anteriores utilizando el recurso aprendizaje entre pares. 2023/2024.

(SGC-P02-018849). Se ha recabado información del alumnado para la mejora del TFM. Una de las propuestas por parte de estos ha sido la creación de un espacio físico en un aula para que puedan poner en común y entre pares sus avances en la realización del TFM. Esta iniciativa, denominada por ellos mismo "*Semanario*", pretendió ser un punto también de intercambio con los y las estudiantes del Grado de Filosofía. 2022/2023.

(SGC-P02-018829). "Aprendizaje entre pares: Taller para el TFM".

(SGC-P02-017352). Aprendizaje entre pares: Taller para el TFM dirigido por un alumno/a de una convocatoria anterior que haya defendido su TFM con una calificación al menos de sobresaliente. 2022/2023. Hemos celebrado el Taller correspondiente al curso 24-25. Este año hemos incluido una parte de resolución de dudas que ha estado estructurada en tres partes: aspectos a tener en cuenta antes de iniciar el TFM, cuestiones e incidencias durante el TFM, cuestiones sobre la defensa y posterior utilidad/uso del TFM (EVID-EVPLM-T-28)

(SGC-P05-017351) "Jornada de orientación académica y profesional del estudiantado". 2021/2022.

(RA-R-016694). Publicar en la web el calendario de decisiones adoptadas en la CAM. 2020/2021.

(SGC-P06-016706). Promover la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción y conocer su valoración del máster. 2020/2021.

(RA-R-015874). Actualizar el acceso público a los datos de la trayectoria investigadora del profesorado del máster. 2019/2020.

(RA-R-015897). Actuación de mejora de la información pública disponible: actualización de la web del máster. 2019/2020.

(RA-R-016664). Actuación de mejora de la información pública disponible: actualización de la web del máster. 2019/2020.

(SGC-P01-014826). Elaboración de un protocolo específico para cubrir la orientación académica y profesional de las y los estudiantes. 2018/2019.

(SGC-P01-013879). Elaboración de un protocolo específico para cubrir la orientación académica y profesional de las y los estudiantes. 2018/2019.

Nuevas acciones de mejora:

Cabe especificar que varias de las acciones de mejora han dado lugar a nuevas estructuras estables para el título máster, es decir, a nuevas actividades/espacios que se realizan cada año para cada grupo de estudiantes incluyendo posibles mejoras, si es el caso: *Experiencias de movilidad, Taller para el TFM, Jornada de orientación académica y profesional*. A ello hay que añadir la incentivación de las encuestas, la mejora constante de los espacios de PRADO por parte de la coordinación del máster o la revisión de la información disponible. Pretendemos también que la existencia de un Checklist se convierta también en una herramienta estable, al igual que los seminarios "*Buscando respuestas a preguntas trascendentales I: «¿De qué va tu TFM?»»*" y *Buscando respuestas a preguntas trascendentales II: «¿Cómo llevas tu TFM?»»*, que impulsamos para el curso 24-25.

El documento Checklist elaborado por la coordinadora no sustituye la tarea del tutor/a. Es un recurso adicional para orientar al estudiante, un instrumento de autoevaluación sobre el desarrollo de su TFM de ayuda para que pueda anticiparse a posibles errores/deficiencias.

El Taller para el TFM y los dos Seminarios para el TFM de los que se encarga la coordinadora tampoco sustituyen la tarea del tutor/a. Pretenden ser un instrumento adicional de apoyo, acompañamiento e incentivación para el TFM. Respecto al cronograma de estos elementos, creemos que el Taller debe realizarse en el mes de noviembre, aproximadamente; el primer seminario en enero y el segundo seminario una vez finalizadas las clases teóricas. De este modo, el acompañamiento y el refuerzo para el TFM está secuencializado y abarca distintos momentos del desarrollo del TFM a lo largo del curso.

(SGC-P02-017353). Acción de mejora para facilitar la evaluación del TFM: Elaboración de un checklist. 2024-2025.

(SGC-P06-016706). Incentivar la participación del estudiantado en las encuestas.

(SGC-P02-019815): Incentivar la realización del TFM en el curso académico matriculado. 1) "*Buscando respuestas a preguntas trascendentales I: «¿De qué va tu TFM?»»*" 2) *Buscando respuestas a preguntas trascendentales II: «¿Cómo llevas tu TFM?»»*. 2024-2025.

(SGC-P02-019816). Instaurar una conferencia inaugural para el título.

Se incluye como Anexo 3 el Cuadro de mandos tal y como está disponible en el gestor documental.

**Cuadro de mando de indicadores del Título:
Máster Universitario en Filosofía Contemporánea
por la Universidad de Granada**

**--Proceso renovación de la acreditación—
Convocatoria 2024-25**

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Tabla 1.1. Indicadores de satisfacción con la información pública disponible y número de visitas a la web del título

| | 2017/18 | | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del estudiantado de cada título del centro | 4,11 | 0,6 | 4,18 | 0,94 | - | - | 4,06 | 0,94 | 4,11 | 0,69 | 4,39 | 0,80 |
| Grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web del profesorado cada título | - | - | 4,00 | 0,71 | - | - | 4,10 | 0,88 | 4,00 | 0,88 | - | - |
| Grado de satisfacción del PTGAS con la utilidad y accesibilidad de la información difundida en la Web | 3,70 | 0,88 | 3,62 | 0,93 | 3,56 | 1,01 | 3,78 | 0,96 | 3,82 | 0,60 | - | - |
| Grado de satisfacción de las personas egresadas con la información sobre el título | * | * | * | * | * | * | * | * | 4,00 | 0,00 | 3,00 | 0,82 |
| Número de visitas a la web de cada titulación impartida en el Centro, con url: https://masteres.ugr.es/filosofia/ | 4034 | | 3224 | | 3594 | | 3412 | | 3407 | | 3330 | |

Tabla 1.2. Indicadores de satisfacción con la información facilitada sobre el procedimiento de reclamaciones

| | 2017/18 | | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Estudiantado) | 3,67 | 1,28 | 3,00 | 1,34 | - | - | 2,71 | 2,14 | 3,44 | 1,13 | 3,78 | 1,20 |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (Profesorado) | - | - | 3,18 | 1,33 | - | - | 3,50 | 1,35 | 3,73 | 1,27 | - | - |
| Grado de satisfacción con la información sobre el procedimiento de reclamaciones y sugerencias (PTGAS) | 3,68 | 1,11 | 3,77 | 0,86 | 3,56 | 1,07 | 3,50 | 1,94 | 3,50 | 0,97 | - | - |

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

Tabla 2.1. Participación de los distintos colectivos en los cuestionarios de satisfacción con la titulación

| | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|-------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Estudiantado (%) | 47,62% | 43,75% | 15,63% | 30,00% | 29,73% | 31,25% |
| Profesorado (%) | - | 73,68% | 52,38% | 50,00% | 71,43% | - |
| PTGAS (%) | 80% | 55,17% | 33,90% | 37,50% | 75,00% | - |
| Personas egresadas (Nº) | * | * | * | * | 1 | 4 |

* En el curso 2018/19 y 2022/23 no hay datos para el PDI ni del PTGAS dado que en ese curso no correspondía pasarle el cuestionario, según lo indicado en el SGIC del título.

Aclaración sobre los datos de satisfacción de los distintos colectivos para el curso 2019/20:

En el curso 2019/20, tras la situación producida por la pandemia del COVID19, las universidades andaluzas elaboraron un cuestionario específico de satisfacción con el fin de recopilar la información de los distintos colectivos con las actuaciones desarrolladas por los responsables académicos en los diferentes ámbitos de gestión. Por este motivo en algunas tablas de satisfacción incluidas en este documento no hay datos disponibles en algunas variables para el curso 2019/20.

Escala datos de satisfacción: Los datos facilitados en este cuadro de mandos sobre la satisfacción de los distintos colectivos tienen la siguiente escala van del 1 al 5, siendo 1 muy insatisfecho y 5 muy satisfecho.

*La satisfacción de las personas egresadas se empezó a medir en el curso 2021/22.

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE FORMATIVO

Tabla 3.1. Satisfacción del estudiantado con la gestión del TFG

| | 2017/18 | | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con los procedimientos de gestión (elección y realización) del TFG. (Estudiantado) | 3,44 | 0,73 | 3,5 | 1,4 | - | - | 3,143 | 1,77 | 3,22 | 1,56 | 4,44 | 0,53 |

Tabla 3.2. Indicadores relacionados con la organización y desarrollo del programa formativo

| | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|---|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Número de solicitudes | 39 | 67 | 82 | 90 | 50 | 60 |
| Ratio solicitud/oferta | 1,30 | 2,23 | 2,73 | 3,00 | 1,67 | 2,00 |
| Número de plazas ofertadas | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 | 30 |
| Número de matrículas | 21 | 30 | 32 | 30 | 37 | 32 |
| Número de matrículas en primera preferencia | 15 | 23 | 19 | 23 | 16 | 19 |
| Número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso al título | 20 | 22 | 24 | 26 | 23 | 24 |
| Nota media de admisión. | 7.44 | 7.8 | 7.71 | 7.83 | 7.52 | 7.72 |
| Nota mínima de admisión. | 5 | 10 | 10 | 6.01 | 10 | 5 |

Tabla 3.3 Satisfacción de los distintos grupos de interés con la planificación y desarrollo de las enseñanzas

| | 2017/18 | | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantado) | 3,88 | 0,83 | 3,43 | 1,06 | 0,00 | - | 3,08 | 1,75 | 3,60 | 1,04 | 3,78 | 1,19 |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado) | - | - | 4,10 | 0,85 | - | - | 3,96 | 0,62 | 3,86 | 1,13 | - | - |
| Grado de satisfacción con la planificación y desarrollo de la enseñanza (Personas egresadas) | | | - | - | - | - | - | - | 4,00 | 0,00 | 2,75 | 0,96 |

CRITERIO 4. PROFESORADO

Tabla 4.1. Información global sobre el profesorado que imparte docencia en el título para el curso 2022/23

| CURSO | Código Identificador PDI | UNIV | DEPARTAMENTO | ÁREA | CATEGORÍA | DOCTOR | EXPERIENCIA DOCENTE | SEXENIOS | ANTIGÜEDAD | CRÉDITOS |
|-----------|--------------------------|------|--------------|----------------------------------|---------------------------------------|--------|---------------------|----------|------------|----------|
| 2022/2023 | M162V40A66 | UGR | FILOSOFÍA I | LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 14 | 3 | 14 | 0 |
| 2022/2023 | M162V52Á02 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | S | 27 | 5 | 43 | 5 |
| 2022/2023 | M162R82D04 | UGR | FILOSOFÍA I | FILOSOFÍA MORAL | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 9 | 3 | 16 | 1 |
| 2022/2023 | M162R19E25 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 16 | 2 | 16 | 5 |
| 2022/2023 | M162M41F60 | UGR | FILOSOFÍA I | LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 19 | 3 | 19 | 1 |
| 2022/2023 | M162P32F21 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | PROFESOR ASOCIADO LABORAL | S | 6 | 0 | 3 | 0 |
| 2022/2023 | M162D20F18 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | PROFESOR CONTRATADO DOCTOR INDEFINIDO | S | 14 | 2 | 35 | 0 |
| 2022/2023 | M162Z95H49 | UGR | FILOSOFÍA I | LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 20 | 4 | 25 | 5 |
| 2022/2023 | M162H67I04 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 10 | 1 | 12 | 3 |
| 2022/2023 | M162R93I15 | UGR | FILOSOFÍA I | FILOSOFÍA MORAL | PERSONAL DE INVESTIGACIÓN | S | 3 | 0 | 3 | 5 |
| 2022/2023 | M162C84J37 | UGR | FILOSOFÍA I | ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES | PROFESOR AYUDANTE DOCTOR | S | 3 | 0 | 3 | 2 |
| 2022/2023 | M162P31J50 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | S | 27 | 5 | 41 | 5 |
| 2022/2023 | M162Z26J17 | UGR | FILOSOFÍA I | ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 27 | 1 | 28 | 5 |
| 2022/2023 | M162M18J21 | UGR | FILOSOFÍA I | FILOSOFÍA MORAL | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 16 | 3 | 32 | 0 |
| 2022/2023 | M162N34J46 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | S | 28 | 6 | 43 | 8 |
| 2022/2023 | M162L93L73 | UGR | FILOSOFÍA I | ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 19 | 2 | 16 | 1 |
| 2022/2023 | M162S54L21 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 27 | 4 | 36 | 0 |
| 2022/2023 | M162H78M73 | UGR | FILOSOFÍA I | LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA | PERSONAL DE INVESTIGACIÓN | S | 7 | 0 | 5 | 3 |
| 2022/2023 | M162S37M81 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 18 | 2 | 15 | 2 |
| 2022/2023 | M162R57M26 | UGR | FILOSOFÍA I | ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 12 | 3 | 12 | 5 |
| 2022/2023 | M162G72M17 | UGR | FILOSOFÍA I | LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 20 | 2 | 20 | 5 |
| 2022/2023 | M162B12Ó02 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD | S | 19 | 3 | 18 | 3 |
| 2022/2023 | M162F32P71 | UGR | FILOSOFÍA I | FILOSOFÍA MORAL | CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | S | 22 | 4 | 26 | 5 |
| 2022/2023 | M162Á33R11 | UGR | FILOSOFÍA II | FILOSOFÍA | CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD | S | 27 | 6 | 44 | 5 |
| 2022/2023 | M162F13V14 | UGR | FILOSOFÍA I | LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA | PERSONAL DE INVESTIGACIÓN | S | 3 | 0 | 5 | 3 |

| | | | |
|------------------|----|--|----|
| N. PDI diferente | 25 | % de Doctores sobre el total de profesorado diferente del título | 25 |
|------------------|----|--|----|

Tabla 4.2. Información sobre el Plan FIDO

| Relación de cursos de formación realizados por el profesorado del título | | |
|---|--------------------|-----------------|
| Convocatoria | Curso convocatoria | Núm. Asistentes |
| VIII Convocatoria para la realización de actividades de formación docente en centros, titulaciones y departamentos. Fase II | 2019 | 1 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 2020 | 1 |
| HUMANIZA LA TRANSFERENCIA | 2020 | 1 |
| FORMACIÓN EN GESTIÓN ACADÉMICA DE LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA. XIV EDICIÓN | 2020 | 1 |
| CÓMO ENFRENTARSE A UNA ENTREVISTA EN PRENSA, RADIO Y TV | 2021 | 1 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 2021 | 1 |
| PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DIGITAL DOCENTE | 2022 | 1 |
| FORO DE INNOVACIÓN DOCENTE 2022 | 2022 | 1 |

No hay datos de proyectos de innovación

Tabla 4.3. Satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado del título por dimensiones

| | 2017/18 | | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|---|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| Número de encuestas | 17 | | 41 | | 7 | | 52 | | 38 | | 63 | |
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Dimensión I: Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente | 4,53 | 0,69 | 4,61 | 0,72 | 4,38 | 1,07 | 4,73 | 0,65 | 4,58 | 0,96 | 4,70 | 0,73 |
| Dimensión II: Competencias Docentes | 4,43 | 0,81 | 4,55 | 0,84 | 4,59 | 0,76 | 4,67 | 0,69 | 4,47 | 0,96 | 4,67 | 0,74 |
| Dimensión III: Evaluación de los aprendizajes | 4,28 | 1,02 | 4,28 | 1,1 | 4,07 | 1,44 | 4,49 | 1,07 | 4,19 | 1,33 | 4,38 | 1,19 |
| Dimensión IV: Ambiente de clase y relación profesor/a con estudiantes | 4,47 | 0,86 | 4,58 | 0,88 | 4,86 | 0,36 | 4,77 | 0,58 | 4,07 | 1,43 | 4,75 | 0,46 |
| Global: Satisfacción general del alumnado con la actuación docente del profesor/a | 4,11 | 1,05 | 4,56 | 0,67 | 4,43 | 0,79 | 4,6 | 0,77 | 4,08 | 1,34 | 5,00 | 0,00 |
| Satisfacción con la actuación docente de las Personas Egresadas | * | * | * | * | * | * | * | * | 4,00 | 0,00 | 4,50 | 1,00 |

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Tabla 5.1. Indicadores de satisfacción con las infraestructuras y los recursos

| | 2017/18 | | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|---|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Estudiantado) | 4,226 | 0,86 | 3,89 | 0,86 | - | - | 3,65 | 1,62 | 4,11 | 0,78 | 3,94 | 1,28 |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Profesorado) | - | - | 3,75 | 0,79 | - | - | 3,66 | 0,82 | 3,64 | 1,16 | - | - |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (PTGAS) | 3,364 | 1,09 | 3,94 | 1,01 | 3,21 | 1,06 | 3,61 | 1,41 | 3,47 | 0,90 | - | - |
| Satisfacción con la adecuación de las infraestructuras, recursos y servicios (Personas Egresados) | * | * | * | * | * | * | * | * | 4,00 | 0,00 | 4,00 | 0,82 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Estudiantado) | - | - | 4,15 | 0,90 | - | - | 3,25 | 1,39 | 3,67 | 0,71 | 4,11 | 0,93 |
| Grado de satisfacción con la gestión administrativa del Título (Profesorado) | - | - | 3,94 | 1,16 | - | - | 3,83 | 1,06 | 3,78 | 1,25 | - | - |

Tabla 5.2. Indicadores de movilidad

| | 2017/18 | | 2018/2019 | | 2019/2020 | | 2020/2021 | | 2021/2022 | | 2022/2023 | |
|--|---------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|-----------|------|
| Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT) | 0 | | 2 | | 0 | | 0 | | 1 | | 0 | |
| Número de estudiantes que vienen a la UGR a través de programas de movilidad (IN) | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | |
| Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | | 0 | |
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción del estudiantado con la oferta de movilidad | 3,00 | 1,41 | 3,57 | 0,79 | - | - | 2,60 | 1,82 | 3,13 | 1,07 | 4,13 | 0,96 |
| Grado de satisfacción del profesorado con los programas de movilidad | - | - | 3,76 | 0,85 | - | - | 2,96 | 0,95 | 3,43 | 1,01 | - | - |
| Grado de satisfacción de las personas egresadas con el carácter internacional de la formación recibida | | | - | - | - | - | - | - | 3,00 | 0,00 | 2,75 | 0,50 |

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 6.1. Calificaciones globales por curso académico

| | 2017/18 | 2018/2019 | 2019/2020 | 2020/2021 | 2021/2022 | 2022/2023 |
|------------------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| % suspensos | 0,50% | 0,00% | 0,50% | 0,00% | 0,00% | 0,23% |
| % aprobados | 6,44% | 1,28% | 11,80% | 4,41% | 5,68% | 9,67% |
| % notables | 34,65% | 30,19% | 27,08% | 23,72% | 20,55% | 19,11% |
| % sobresalientes | 44,55% | 36,74% | 22,73% | 36,14% | 43,54% | 35,08% |
| % matrículas | 4,95% | 4,47% | 3,73% | 6,34% | 5,68% | 6,53% |
| % no presentados | 8,91% | 27,32% | 34,16% | 29,39% | 24,55% | 29,38% |

Tabla 6.2. Calificaciones globales del TFM por curso académico (%)

| | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| % suspensos | 5,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% | 0,00% |
| % aprobados | 10,00% | 0,00% | 10,00% | 3,45% | 5,88% | 10,00% |
| % notables | 25,00% | 30,77% | 26,67% | 20,69% | 17,65% | 13,33% |
| % sobresalientes | 15,00% | 30,77% | 20,00% | 27,59% | 41,18% | 36,67% |
| % matrículas | 10,00% | 3,85% | 3,33% | 6,90% | 5,88% | 6,67% |
| % no presentados | 35,00% | 34,61% | 40,00% | 41,37% | 29,41% | 33,33% |

Tabla 6.3. Indicadores de rendimiento de la titulación

| | 2017/18 | 2018/19 | 2019/20 | 2020/21 | 2021/22 | 2022/23 |
|--------------------------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| Tasa de graduación | 100,00% | 85,00% | 77,27% | 50,00% | 72,41% | 78,26% |
| Tasa de abandono | 0,00% | 5,00% | 13,64% | 33,33% | 17,24% | 13,04% |
| Tasa de eficiencia | 97,96% | 91,43% | 91,91% | 100,00% | 88,75% | 92,66% |
| Tasa de éxito | 98,57% | 100,00% | 98,35% | 100,00% | 100,00% | 99,19% |
| Tasa de rendimiento | 85,54% | 82,82% | 73,23% | 85,89% | 86,69% | 76,73% |
| Duración media de los estudios | 1.01 | 1.04 | 1.11 | 1 | 1.11 | 1.06 |

Tabla 6.4. Indicadores de satisfacción con el programa formativo

| | 2017/18 | | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de Satisfacción general (Estudiantado) | 3,78 | 0,83 | 4,00 | 0,55 | 3,40 | 1,95 | 3,56 | 1,67 | 3,78 | 0,97 | 4,00 | 1,00 |
| Grado de Satisfacción general (Profesorado) | - | - | 3,93 | 0,83 | - | - | 3,92 | 0,67 | 3,64 | 1,01 | - | - |
| Grado de Satisfacción general (PTGAS) | 3,24 | 1,04 | 3,56 | 0,93 | 3,50 | 0,96 | 3,11 | 0,78 | 3,91 | 0,94 | - | - |

CRITERIO 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad

Tabla 7.1. Satisfacción con la orientación académica y orientación profesional

| | 2017/18 | | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Estudiantado) | 3,42 | 1,78 | 2,40 | 1,27 | - | - | 2,38 | 1,86 | 2,78 | 1,50 | 4,50 | 0,73 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Profesorado) | - | - | 3,25 | 0,87 | - | - | 3,10 | 1,37 | 3,36 | 1,36 | - | - |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación profesional (Personas egresadas) | * | * | * | * | * | * | * | * | 2,50 | 0,71 | 3,25 | 1,50 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Estudiantes) | 4,11 | 0,82 | 3,85 | 1,08 | - | - | 2,88 | 1,63 | 3,44 | 1,34 | 4,33 | 0,89 |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Profesorado) | - | - | 3,58 | 1,00 | - | - | 3,55 | 0,93 | 4,00 | 0,91 | - | - |
| Grado de satisfacción con el asesoramiento y orientación académica recibida (Personas egresadas) | * | * | * | * | * | * | * | * | 3,50 | 0,71 | 4,00 | 0,82 |

Tabla 7.2. Indicadores empleabilidad

| Evolución tras un año del egreso | Promoción 2017/2018 | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
|---|---------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Tasa de inserción | 2 (22,22%) | 5 (31,25%) | 7 (58,33%) | 7 (46,67%) | 7 (35,00%) | * |
| Tasa de demanda de empleo | - | 3 (18,75%) | 1 (8,33%) | 1 (6,67%) | 1 (5,00%) | * |
| Tasas de paro | 7 (77,78%) | 8 (50,00%) | 4 (33,33%) | 7 (46,67%) | 12 (60,00%) | * |
| Desconocido | 3 (25,00%) | 2 (11,11%) | 4 (25,00%) | 1 (6,25%) | 5 (20,00%) | * |
| Evolución tras dos años del egreso | Promoción 2017/2018 | Promoción 2018/19 | Promoción 2019/20 | Promoción 2020/21 | Promoción 2021/22 | Promoción 2022/23 |
| Tasa de inserción | 3 (33,33%) | 8 (50,00%) | 9 (75,00%) | 7 (46,67%) | * | * |
| Tasa de demanda de empleo | 2 (22,22%) | - | 1 (8,33%) | 5 (33,33%) | * | * |
| Tasas de paro | 4 (44,44%) | 8 (50,00%) | 2 (16,67%) | 3 (20,00%) | * | * |
| Desconocido | 3 (25,00%) | 2 (11,11%) | 4 (25,00%) | 1 (6,25%) | * | * |

***Definiciones**

- La tasa de ocupación (o inserción), basada en la situación laboral del alumnado al año de su egreso, que queda definida como el número de personas cuya situación, a 30 de septiembre del año posterior al egreso, era la de trabajador asalariado, trabajador autónomo, trabajador agrario, funcionario o becario de investigación, es decir, ocupado, según los datos de la Seguridad Social.
- La tasa de demanda de empleo, que se define como el número de personas tituladas que a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo (SAE), con más de un mes de inscripción de la demanda, dividido entre el total de personas tituladas.
- El porcentaje de paro registrado, definido como el número de personas tituladas que, a 30 de septiembre del año posterior al egreso constaban como demandantes de empleo en el SAE y eran clasificados como parados registrados, dividido entre el total de personas tituladas.

Tabla 7.3. Indicadores satisfacción egresados con la formación recibida

| | 2017/18 | | 2018/19 | | 2019/20 | | 2020/21 | | 2021/22 | | 2022/23 | |
|--|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|---------|------|
| | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv | Media | Desv |
| Grado de Satisfacción general (Personas egresadas) | * | * | * | * | * | * | * | * | 3,50 | 0,71 | 4,00 | 0,82 |

Información sobre fuentes y acceso datos/indicadores

| | Fuente | Fecha recogida |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|
| Satisfacción con la titulación | BD Satisfacción | sep-23 |
| Satisfacción con la actuación docente | BD Evaluación | oct-23 |
| Datos sobre PDI | BD Personal | oct-23 |
| Resultados Académicos | BD Alumnos | oct-23 |
| Visitas web | Google Analytics | jul-23 |
| Oferta, demanda y matrícula | DUA | mar-23 |
| Empleabilidad | Observatorio empleo | oct-23 |
| Satisfacción Egresados | Observatorio empleo | may-24 |
| Formación e Innovación Docente | BD FIDO | feb-23 |

2. LISTADO-RESUMEN EVIDENCIAS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

A continuación, se muestra el listado de evidencias del proceso de renovación de la acreditación propuesta por ACCUA.

Las evidencias que por el carácter de la información debe ser protegida y no son públicas en la web, estarán disponibles en una web de acceso restringido con una clave de acceso exclusiva para la Comisión de Evaluación:

Enlace evidencias de acceso restringido:

https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list_evidenciarenovacion

Clave de acceso evidencias de acceso restringido: pebmcsIm



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|--|-----------|---|
| 1 | Denominación completa del título en castellano y en aquel otro idioma en que se imparta | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master |
| 2 | Menciones del título de Grado y Especialidades en el título de Máster | 1 | No procede |
| 3 | Universidades que imparten las enseñanzas en caso de ser títulos conjuntos | 1 | No procede |
| 4 | Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida y virtual) | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo |
| 5 | Número total de créditos | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo |
| 6 | Idioma o idiomas de impartición | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo |
| 7 | Número de plazas ofertadas por modalidad y en su caso por cada uno de los centros/universidades en las que se imparte el título | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo |
| 8 | Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes. Normativa de acceso y admisión. | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo |
| 9 | Criterios de reconocimiento y transferencia de créditos. Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master |
| 10 | Información sobre los programas de movilidad de los estudiantes propios y de acogida. Normativa movilidad | 1,5 | Web del título: banners https://internacional.ugr.es/estudiantes/movilidad-saliente Espacios de PRADO para informar a los estudiantes |
| 11 | Perfiles de ingreso y de egreso a los que se orientan las enseñanzas | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo |
| 12 | Denominación de módulos, materias o asignaturas del plan de estudios | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/datos_titulo |
| 13 | Número de créditos ECTS por tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas) | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/ficha |
| 14 | Información sobre los TFGs/TFMs | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion |
| 15 | Organización temporal | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica |
| 16 | Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/informacion/titulaciones/master-universitario-filosofia-contemporanea |
| 17 | Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as, número de doctores/as, categorías y acreditaciones, méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-, méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-, número de quinquenios y sexenios, áreas de conocimiento en las que imparten docencia, número de ECTS asumidos en las materias) | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/profesorado |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|--|---------------|--|
| 18 | Recursos humanos necesarios y disponibles | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/coordinacion Departamentos I y II de Filosofía: https://filosofia1.ugr.es/ ; https://www.ugr.es/universidad/organizacion/entidades/departamento-filosofia-ii Escuela Internacional de Posgrado: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/loc_contacto |
| 19 | Medios materiales y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...) | 1 | https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/instalaciones |
| 20 | Prácticas externas: el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles | 1 | No procede. El título no tiene prácticas externas |
| 21 | Información sobre la orientación académica y profesional del estudiantado. Plan de orientación académica y profesional. | 1,7 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/noticias PRADO: Espacio del alumnado |
| 22 | Resultado de la satisfacción del estudiantado | 1,2,3,4,5,6,7 | Apartado web Indicadores/Informes satisfacción y cuadro de mandos |
| 23 | Resultado de la satisfacción del PDI | 1,2,3,4,5,6,7 | Apartado web Indicadores/Informes satisfacción y cuadro de mandos |
| 24 | Resultado de la satisfacción del personal de apoyo | 1,2,3,4,5,6,7 | Apartado web Indicadores/Informes satisfacción y cuadro de mandos |
| 25 | Resultado de la satisfacción de los egresados | 1,7 | Apartado web Indicadores/Informes satisfacción y cuadro de mandos |
| 26 | Resultado de satisfacción de los empleadores | 1,7 | Apartado web Indicadores/Informes satisfacción y cuadro de mandos |
| 27 | Prácticas Externas: resultado de satisfacción del estudiantado que ha realizado prácticas externas curriculares | 1,5 | Apartado web Indicadores/Informes satisfacción y cuadro de mandos |
| 28 | Prácticas Externas: resultado de satisfacción de los tutores externos de prácticas externas | 1,5 | Apartado web Indicadores/Informes satisfacción y cuadro de mandos |
| 29 | Análisis de resultados de satisfacción de los distintos grupos de interés. | 1,2,3,4,5,6,7 | Información disponible en cada apartado de análisis del autoinforme. |
| 30 | Datos y Resultados obtenidos del título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad | 1,3,6,7 | Autoinforme. Apartado web Indicadores/Informes satisfacción Cuadro de mandos |
| 31 | Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_administrativa |
| 32 | Normativa de permanencia | 1 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/ |
| 33 | Normativa de evaluación | 1 | |
| 34 | Normativa de prácticas externas | 1 | No procede. El título no tiene prácticas externas |
| 35 | Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster | 1 | |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|---|-----------|---|
| 36 | Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados | 1 | |
| 37 | Memoria verificada y en su caso modificada | 1,3 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Memoria Verificación |
| 38 | Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación | 1,3 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Memoria Verificación |
| 39 | Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación | 1,2 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Autoinformes, informes seguimiento |
| 40 | Información sobre la revisión del SGC | 2 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Autoinformes, informes seguimiento |
| 41 | Evaluación de la Agencia en los procesos de seguimiento externo y renovación de la acreditación | 1,3 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Autoinformes, informes seguimiento |
| 42 | Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título. | 2 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Sistema garantía calidad |
| 43 | Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC. Composición y actas/acuerdos adoptados | 1,2 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Comisión garantía |
| 44 | Procedimientos del SGC. Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información para la revisión del título. | 1,2 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Sistema garantía calidad |
| 45 | Cuadro de mando | 2 | Autoinforme. Apartado web Indicadores/Informes satisfacción Cuadro de mandos |
| 46 | Acceso al sistema de gestión documental del SGC | 2 | enlace |
| 47 | Procedimiento de extinción del título | 2 | https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/sgc |
| 48 | Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales | 2 | https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/sgc |
| 49 | En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades | 2 | No procede |
| 50 | En su caso, coordinación: Títulos que se imparten en más de un centro y títulos conjuntos | 2 | No procede |
| 51 | Títulos con estructuras específicas: mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo | 2 | No procede |
| 52 | Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones, responsables, nivel de prioridad, fecha de consecución y temporalización | 2 | https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_master/list/planmejora |
| 53 | Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora | 2 | Apartado web Evaluación, seguimiento y mejora/Sistema garantía calidad (Apartado 3.2. SGC del título) |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|--|-----------|---|
| 54 | Histórico del Plan de Mejora del Título | 2 | https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/planmejora |
| 55 | Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas | 3 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica |
| 56 | Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.) | 3 | Información en enlace con acceso restringido |
| 57 | Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado | 3 | Información en enlace con acceso restringido |
| 58 | Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.) | 3 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master |
| 59 | En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa | 3 | No procede |
| 60 | Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado. | 3 | No procede |
| 61 | Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos | 3 | No procede |
| 62 | En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia. | 3 | No procede |
| 63 | Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones ulteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.) | 3 | |
| 64 | Indicadores para los títulos de grado/máster de los últimos seis años: oferta, demanda, matrícula. | 1,3 | Autoinforme-Apartado 3 https://masteres.ugr.es/filosofia/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_master/list/indicadores Cuadro de mandos |
| 65 | Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: -Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.) | 3 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/coordinacion |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|---|-----------|--|
| | - y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga. | | |
| 66 | Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura. | 3 | |
| 67 | En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro y Títulos conjuntos | 3 | |
| 68 | Títulos con estructuras específicas: información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente: <ul style="list-style-type: none">- Dobles grados/másteres: incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos.- Titulaciones de Grado con mención dual: aportar convenios- Titulaciones de grado con itinerario académico abierto: aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario | 3 | |
| 69 | Títulos con estructuras específicas: normativa específica aprobada por la Universidad sobre títulos con estructuras específicas. | 3 | |
| 70 | Títulos con estructuras específicas: las titulaciones implicadas y las asignaturas de estas. | 3 | |
| 71 | Títulos con estructuras específicas: descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título | 3 | |
| 72 | Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, | 4 | Información en enlace con acceso restringido |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|--|-----------|---|
| | quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs | | |
| 73 | En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo | 4 | No procede |
| 74 | En caso de formación dual, profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento. | 4 | No procede |
| 75 | Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación | 4 | https://calidad.ugr.es/unidad-calidad/evaluacion-docente/docentia |
| 76 | Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título (FIDO) | 4 | Información en enlace con acceso restringido |
| 77 | Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título | 4 | Información en enlace con acceso restringido |
| 78 | Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM | 4 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica/profesorado |
| 79 | Prácticas Externas: Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico | 4 | No procede |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|--|-----------|--|
| 80 | Prácticas Externas: información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados | 4 | No procede |
| 81 | Prácticas Externas: Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas | 4 | No procede |
| 82 | Prácticas Externas: tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación | 4 | Información en enlace con acceso restringido |
| 83 | Enseñanza híbrida o virtual: programa formativo para la docencia online | 4 | No procede |
| 84 | Enseñanza híbrida o virtual: actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del Profesorado | 4 | No procede |
| 85 | Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas | 5 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/instalaciones |
| 86 | Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca | 5 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/instalaciones |
| 87 | Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización | 5 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/master/instalaciones https://prado.ugr.es/informacion/presentacion . Existen estadísticas de utilización |
| 88 | Movilidad: listado de destinos de movilidad | 5 | Web del título: banners |
| 89 | Movilidad: número de estudiantes de movilidad entrante y saliente | 5 | |
| 90 | Movilidad: procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad | 5 | |
| 91 | Movilidad: procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad | 5 | |
| 92 | Movilidad: procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante | 5 | |
| 93 | Movilidad: procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones | 5 | |
| 94 | Movilidad: procedimiento de gestión y apoyo al | 5 | Coordinación del título. Vicerrectorado de Internacionalización y Escuela Internacional de Posgrado |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|--|-----------|--|
| | estudiante de movilidad | | |
| 95 | Prácticas Externas: listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas | 5 | No procede |
| 96 | Prácticas Externas: listado de plazas cubiertas en cada centro | 5 | No procede |
| 97 | Prácticas Externas: procedimiento de asignación de las prácticas externas | 5 | No procede |
| 98 | Prácticas Externas: Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores | 5 | No procede |
| 99 | Prácticas Externas: Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas | 5 | No procede |
| 100 | Prácticas Externas: Procedimiento de coordinación de los tutores externos | 5 | No procede |
| 101 | Prácticas Externas: Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica) | 5 | No procede |
| 102 | Prácticas Externas: información sobre prácticas académicas externas (último curso) ver tablas | 5 | No procede |
| 103 | Prácticas Externas: Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas | 5 | No procede |
| 104 | Listado y perfil del personal disponible para el resto de las actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo | 5 | |
| 105 | Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro | 5 | |
| 106 | Enseñanza híbrida o virtual: descripción del sistema de docencia no presencial utilizado | 5 | |
| 107 | Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial | 5 | |
| 108 | Enseñanza híbrida o virtual: procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional | 5 | |
| 109 | Enseñanza híbrida o virtual: listado (descripción) del personal de apoyo disponible | 5 | |
| 110 | Enseñanza híbrida o virtual: actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades | 5 | |
| 111 | Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas | 6 | Información en enlace con acceso restringido |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|---|-----------|--|
| | TFM/TFG y en su caso las practicas externas; <ul style="list-style-type: none">- Guías docentes- Información sobre el profesorado de la asignatura- Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente)- En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas. | | |
| 112 | Prácticas Externas: cinco memorias de prácticas externas | 6 | Información en enlace con acceso restringido |
| 113 | Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas) | 6 | Web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/info_academica , con el correspondiente enlace a la web de los másteres de la UGR |
| 114 | Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje | 6 | Web del título: plan de estudios, guías docenes y actividades y seminarios del máster (Sección Noticias de la web del título) |
| 115 | Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados | 6 | Autoinforme |
| 116 | Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones | 6 | Información en enlace con acceso restringido |
| 117 | Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFMs/TFGs | 6 | Nuestro título no utiliza el sistema de rúbrica. Criterios de evaluación y la normativa evaluadora se explicitan en la web del título: https://masteres.ugr.es/filosofia/pages/investigacion/fin_master |
| 118 | Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos | 6 | |
| 119 | Información sobre calificaciones globales del título | 6 | Autoinforme Cuadro de mandos |
| 120 | Información sobre calificaciones por asignaturas y tipo | 6 | Información en enlace con acceso restringido |
| 121 | Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura. (Actuación docente) | 6 | Información en enlace con acceso restringido |
| 122 | Indicadores de empleabilidad. | 7 | Autoinforme. Apartado 7. Cuadro de mandos |
| 123 | Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha | 7 | Autoinforme. Apartado 7. |
| 124 | Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles | 7 | |



| idEv | Evidencia | Criterios | Ubicación |
|------|---|-----------|--------------------------|
| | de egreso | | |
| 125 | Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.). | 7 | Autoinforme. Apartado 7. |

